

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"CAMPUS ARAGÓN"

"LA ORIENTACIÓN DEL GASTO
PÚBLICO EN LA CIUDAD DE
MÉXICO 1989 - 1994"

T E S I S

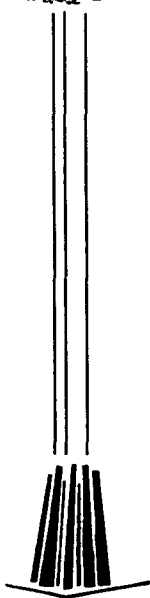
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
JUAN MANUEL LÓPEZ RAMÍREZ

ASESOR LIC MAYRA N. ORDOÑEZ SALEME

MÉXICO

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE:

INTRODUCCION	4
CAPITULO I MARCO TEORICO	9
I.1. EL GASTO PUBLICO	10
I.1.1. EL CONCEPTO DE GASTO PUBLICO	11
I.1.2. EL GASTO PUBLICO COMO INSTRUMENTO DE POLITICA ECONOMICA	12
I.1.3. LA IMPORTANCIA DEL GASTO PUBLICO EN EL DESARROLLO NACIONAL	13
I.2. LA PLANEACION	14
I.2.1. LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO	15
I.2.2. LOS PROGRAMAS GLOBALES	16
I.2.3. LOS PROGRAMAS SECTORIALES	16
I.2.4. LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO	17
I.2.5. LOS PROGRAMAS DE CORTO PLAZO	17
I.2.6. EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	18
I.2.7. EL CONTROL Y SEGUIMIENTO PROGRAMATICO PRESUPUESTAL	19
I.2.8. LA EVALUACION	19
CAPITULO II LA PLANEACION EN EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	24
II.1. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 Y SUS OBJETIVOS EN LA CIUDAD DE MEXICO	26
II.2. EL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	28
II.3. LOS PROGRAMAS SECTORIALES	29
II.4. EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	33
II.5. LA APERTURA PROGRAMATICA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	33

CAPITULO III SITUACION ECONOMICA-SOCIAL EN LOS AÑOS 80	38
III.1. EL CONTEXTO NACIONAL	38
III.2. EN LA CIUDAD DE MEXICO	41
III.3. NIVELES DE SERVICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL	44
III.3.1. TRANSPORTE	44
III.3.2. VIVIENDA	46
III.3.3. SALUD	46
III.3.4. NIVELES DE CONTAMINACION AMBIENTAL	49
III.3.5. AGUA POTABLE Y DRENAJE	50
CAPITULO IV ACCIONES REALIZADAS, RECURSOS APLICADOS Y RESULTADOS ALCANZADOS DE 1989 A 1994.	55
IV.1. POR SECTORES	55
IV.1.1. TRANSPORTE	55
IV.1.2. VIVIENDA	59
IV.1.3. SALUD	62
IV.1.4. MEDIO AMBIENTE	64
IV.1.5. AGUA POTABLE Y DRENAJE	70
IV.2. RECURSOS APLICADOS	72
CONCLUSIONES	79
ANEXO ESTADISTICO	91
BIBLIOGRAFIA	119

INTRODUCCION

Considerando que en nuestro país los recursos materiales y financieros son escasos, el uso racional de ellos es una necesidad de primer orden. La orientación que se da al gasto público es fundamental para atender realmente las necesidades de bienes y servicios públicos que la población demanda, así como para incidir en el crecimiento económico de los sectores que directa o indirectamente incidan en la producción de los satisfactores. En una sociedad como la nuestra, la intervención del Estado es fundamental para el desarrollo económico, debido a que es el principal agente promotor de la inversión en los diferentes sectores productivos; más sin embargo, debemos tener presente que su objetivo fundamental es cubrir la demanda de bienes y servicios de carácter público.

En el Distrito Federal existe una muy diversa gama de grupos sociales, que ya superan los 8 millones de habitantes, mismos que día con día demandan servicios de transportación, vivienda, salud, agua potable, drenaje, etcétera.

Por sus características históricas, económicas, políticas y sociales, la Ciudad de México es una de las ciudades más complejas de administrar a nivel mundial, ya que en ella se asientan los tres poderes de la nación y es el centro económico y político del país, por lo tanto, es un foco de atracción para los grupos sociales que no están en posibilidad de cubrir sus necesidades básicas en sus lugares de origen.

La escasez de los recursos no es ajena al Distrito Federal. De hecho, es un problema fundamental en la producción de los satisfactores de índole público, por lo que el uso racional de los recursos mediante la priorización en la atención de las necesidades exige un ejercicio

objetivo de planeación que conduzca a definir que orientación se dará al gasto público. Sin embargo, no basta con definir prioridades y fijar objetivos. es necesario aplicar un control en la aplicación de los recursos para poder evitar desviaciones, corregir errores, adecuar metas y en fin, vigilar que se obtengan los resultados esperados.

El propósito de este trabajo es determinar si la orientación que se dió al gasto público permitió llegar a las metas previstas por el gobierno del Distrito Federal, mediante el análisis de los resultados alcanzados durante la administración 1989-1994 en los conceptos que consideró de mayor importancia a nivel local como son el transporte, la vivienda, la salud, el medio ambiente y los servicios de agua potable y drenaje, aspectos fundamentales en la vida cotidiana.

En el primer capítulo se hace referencia al marco conceptual bajo el cual en el presente trabajo se aborda el objeto de estudio, para lo que se indican como referencia el principio de la intervención estabilizadora del estado de la teoría Keynesiana en tanto que, cuanto mayor sea la intervención del estado, habrá mayor factibilidad para la producción de bienes y servicios públicos y en algunos casos de otros que no sean públicos, siempre que el propósito del estado sea incidir en la estabilidad y el crecimiento económicos. Igualmente, considero que los principios de la teoría Keynesiana junto con los de índole estructuralista son parte de los fundamentos de los postulados de la planeación desde el enfoque de la corriente desarrollista latinoamericana de la década de los setenta. No hay que olvidar que la planeación no es privativa de algún sector o país. Hasta nuestros días, los principios de la planeación enunciados por los desarrollistas son aplicados por el gobierno federal, y el Departamento del Distrito Federal, como parte del poder ejecutivo federal, no es la

excepción. De hecho, son los desarrollistas los que avanzan con mayor profundidad la teoría de la planeación nacional como instrumento del estado para el desarrollo económico y social.

En el segundo capítulo se analiza la aplicación de los principios de la planeación para el caso del gobierno federal, y en específico de la Ciudad de México, para lo que la investigación condujo a detectar una falta de "articulación" o correspondencia en los diferentes niveles de la planeación, al encontrar que no existen programas sectoriales para todos los casos, no se abordaron planes y programas que fueran congruentes con los planes y programas de nivel superior, o bien los primeros no rebasaban tiempos mayores al corto o mediano plazos.

En el tercer capítulo se ubica históricamente la situación económica y social de la Ciudad de México detectando que, dadas sus características, las fluctuaciones económico-sociales nacionales observan un comportamiento muy similar a las que se presentan en el Distrito Federal. Asimismo, se señalan los niveles de atención y cobertura de los bienes y servicios públicos objeto de análisis de este trabajo, a fin marcar un punto de comparación hasta antes de 1988 y la repercusión de los resultados alcanzados durante los 6 años posteriores.

El cuarto capítulo se dedicó a revisar las acciones realizadas para cubrir la demanda de los bienes y servicios elegidos, así como los recursos financieros que fueron aplicados para su consecución, en donde se analizaron indicadores que permitieran medir cuantitativamente los resultados alcanzados, estableciendo parámetros como la cobertura poblacional, déficit en algún servicio e índices de mortalidad, que de cierta manera permitieran alcanzar el objetivo del trabajo.

Las conclusiones abordaron reflexiones sobre la eficacia y eficiencia con la que fueron aplicados los recursos de que dispuso el Departamento del Distrito Federal, de lo que se pudo observar en los montos financieros asignados a cada uno de los ámbitos de los servicios que se generaron en la Ciudad fueron congruentes con su importancia, es decir, que si se estableció una correspondencia entre ámbitos montos presupuestales adecuados, sin embargo, los resultados obtenidos no fueron, en general, muy satisfactorios.

Cabe resaltar, que todo estudio de caso implica enfrentarse a un problema de gran importancia. El acceso y disposición de la información. En mi caso, el laborar en una área administrativa del propio Departamento del Distrito Federal me posibilitó el acceso a información que sería difícil bajo otras circunstancias. Sin embargo, aún así no fue posible acceder a detalles que permitieran ampliar los conceptos aquí tratados, así como abordar con mayor profundidad el caso de otros bienes y servicios que el Gobierno de la Ciudad de México produce. Por tal razón habrá algunos renglones en donde la puntualización no pudo realizarse debido a estas circunstancias.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

En toda sociedad los mecanismos mediante los que el Estado obtiene y aplica los recursos que necesita para el cumplimiento de sus funciones resultan de gran importancia, pero resultan de mayor importancia los objetivos que se persiguen con las políticas de captación de ingresos y de gasto público, es decir, la orientación que se da a las finanzas públicas.

Si bien es cierto que las políticas impositivas podrán incentivar la inversión privada y la creación de empleos, es decir, a la economía de un país, las políticas de gasto público podrán influir de manera más directa en el desarrollo económico nacional, en virtud del efecto "multiplicador" que en sí misma contiene la inversión pública.

Asimismo, para aplicar dichas políticas el Estado tiene como recurso los planes, en los que se debe considerar la participación ordenada y racional de los distintos sectores de la sociedad,

Por lo anterior, es necesario tener presente los conceptos que serán la base teórica para abordar el objetivo de estudio de este trabajo, para lo que retomaremos fundamentalmente los elementos que aportaron las teorías Keynesiana, estructuralista y desarrollista, que son los que más han profundizado los estudios en esta materia.

I.1. EL GASTO PUBLICO

Para realizar el análisis del gasto público se requiere tener el conocimiento de las cuatro ramas que conforman las finanzas públicas, a saber, el **ingreso público**, el **gasto público**, el **empréstito público** y la **deuda pública**.

En lo que se refiere a la primera de ellas, el ingreso público, así como los empréstitos públicos y la deuda pública son, de alguna forma, recursos que el Estado se allega para estar en posibilidad de cumplir con las atribuciones y tareas que socialmente le son encomendadas o que debe asumir coyunturalmente. Para obtener los ingresos públicos, el Estado dispone de mecanismos que van desde la aplicación de tasas impositivas hasta las donaciones de particulares; así como mediante los empréstitos y la deuda pública obtiene recursos a través de bonos, valores, títulos o cualquier otra clase de documentos de crédito, que le permiten financiar proyectos contingentes o que por su magnitud sólo es posible cubrir con recursos de este tipo.

Por el lado del gasto público, el Estado definirá los objetivos que beneficien a la sociedad en su conjunto, delimitando los recursos disponibles, los métodos de aplicación, así como los responsables, articulando racionalmente la participación de los sectores involucrados.

De esta forma, para conocer la orientación que el Departamento del Distrito Federal dio al gasto público durante el período 1989-1994, así como su repercusión en el nivel de servicios y en el desarrollo de la Ciudad de México, centraremos nuestra atención en comprender los objetivos y concepto básico del gasto público como instrumento para la satisfacción de la necesidades sociales.

I.1.1. EL Concepto de Gasto Público

En primera instancia, el gasto público es la cantidad de recursos monetarios o "...la cantidad de dinero que el Estado utiliza para el cumplimiento de sus funciones."(1) Sin embargo, dadas las características inherentes al capitalismo, la concepción del gasto público se ha ampliado al igual que las funciones que el Estado ha tenido que absorber.

Inicialmente, el Estado cubre la producción de aquellos bienes y servicios que no son rentables para la inversión privada, por lo que el gasto público tenderá a satisfacer las necesidades sociales de aquellos bienes y servicios que son consumidos igualmente por todos y de los que nadie puede ser excluido. Pero como se menciona en el párrafo anterior, las propias características del capitalismo han definido que el Estado, a través del gasto público, amplíe su campo de acción "...de salvaguardar a sus súbditos...y promover un mínimo de servicios de tipo social..."(2) a la de alcanzar niveles adecuados de ocupación a través de mecanismos mediante los que el Estado pueda orientar los recursos hacia una participación ordenada de la sociedad en su conjunto. (3)

El gasto público es el instrumento con el cual el Estado cubre sus costos de operación, produce los bienes públicos que requiere la población e induce a la estabilidad, el crecimiento económico y el desarrollo, en base a las características y objetivos de cada sociedad.

Por tanto, su aplicación deberá responder a las necesidades de expansión y mejoramiento de los servicios básicos, de educación, salud, vivienda, justicia, seguridad pública, defensa, etc.; así como a la política de transferencias en apoyo al sector privado y a los requerimientos de inversión pública.

1.1.2. El Gasto Público Como Instrumento de Política Económica

Para los pensadores clásicos, el papel del Estado en la economía de un país era fundamentalmente la de un agente regulador y defensor de la propiedad privada que intervendría lo menos posible en la producción de bienes, además de crear la infraestructura que favoreciera la existencia y el crecimiento de los empresarios, o sector privado, como tales.

Sin embargo, existen otras corrientes de pensamiento que resaltan la importancia de la participación del Estado en la economía nacional.

Así, en el campo de las atribuciones del Estado, la política fiscal constituye la aplicación de los principios fundamentales de las finanzas públicas. A través de la política fiscal, el Estado podrá aplicar medidas que se orienten al desarrollo económico y social de un país.

La importancia de la política fiscal, y en específico de la política de gasto público sobre la política económica del Estado, se centra en la capacidad que tiene para acelerar o sostener el ritmo de crecimiento económico y del nivel de ocupación, para reducir los ciclos económicos y las desigualdades sociales, así como para mejorar las condiciones materiales de la población.

La teoría Keynesiana postula una intervención estabilizadora por parte del Estado a través de políticas monetarias y fiscales, en virtud de que reconoce que la existencia de las incertidumbres, características de los mercados, generan situaciones de inestabilidad que sólo pueden ser tratados en términos de una intervención macroeconómica, únicamente

posible por parte del Estado, debido a su capacidad para la captación y aplicación de recursos en los sectores que presentan las situaciones de desequilibrio.

Es así que el propósito fundamental de la intervención del Estado en la economía es el de combatir la depresión e incrementar el nivel de empleo cuando la inversión privada se contrae. La acción del Estado reviste gran importancia cuando la preferencia por el dinero limita la capacidad del consumo, es decir, cuando los inversionistas obtienen más recursos de los que requieren para su consumo ordinario y la clase obrera consume lo que sus bajos ingresos le permite, produciendo así un remanente que puede o no ser aplicado en procesos de inversión productiva, situación de incertidumbre, esta última, que obliga a la participación más directa del Estado en la economía nacional.(4)

De esta forma, el gasto público como instrumento de política económica reviste gran importancia tanto en los países desarrollados como en los que no lo son. En los primeros, la inversión estatal se dirige fundamentalmente a mantener el pleno empleo de la capacidad instalada y de la fuerza de trabajo(5); en los segundos, la inversión pública se orienta a la creación de la infraestructura y planta productiva, así como a mejorar la explotación de los recursos, es decir, a iniciar o acelerar el proceso de desarrollo económico.(6)

I.1.3. La Importancia del Gasto Público en el Desarrollo Nacional

La política fiscal que el Estado defina y aplique, incidirá directamente en el desarrollo económico y social de un país. Favorablemente, a través de políticas impositivas el Estado podrá incentivar la inversión productiva y la creación de empleos, por un lado, y mediante una

política de gasto adecuada podrá contribuir a elevar el nivel de vida de la población, en base a un crecimiento económico estable.

En países como el nuestro, la intervención del Estado en la economía nacional no es sólo un hecho, es una necesidad. El desarrollo de un país con estas características requiere de la participación directa del Estado para crear la infraestructura básica y aún participar con inversiones directas, fundamentalmente en aquellos sectores en que los volúmenes de recursos necesarios sean muy grandes o que, en virtud del poco interés del sector privado, no le signifique atractivo alguno.

Para que el Estado pueda cumplir sus objetivos, deberá ordenar racionalmente los factores que intervendrán en el proceso, es decir, deberá hacer congruente la participación de los sectores a través de un plan que lo conduzca por el camino más corto hacia la obtención de los mejores resultados.

I.2. LA PLANEACION

De esta forma, un instrumento de gran importancia para el desarrollo de las funciones del Estado lo constituye la planeación. De ella se desprende el planteamiento de los objetivos de corte macroeconómico que deberán perseguirse para lograr el crecimiento y la estabilidad económicos, a través del ordenamiento de los factores que intervendrán en el largo, mediano y corto plazos.

Para la concepción e instrumentación de un plan de desarrollo nacional, se deberán definir los objetivos, recursos y responsables de su ejecución. Mediante la planeación, el Estado define los programas de desarrollo, económicos, globales y sectoriales que deberán ejecutarse de forma articulada, a través de una herramienta básica, el Presupuesto por Programas.

La planeación, es pues, un ejercicio racional de aplicación de los recursos, una herramienta para la ejecución de las decisiones gubernamentales, un instrumento para el ejercicio del poder, es la instrumentación técnica de un proyecto político.

1.2.1. Los Programas de Desarrollo Económico

Tomando en cuenta lo anterior y en base a las condiciones económicas se podrá elaborar un programa de desarrollo que responda a las necesidades sociales, Gonzalo Martner define al programa de desarrollo económico como "...un 'acto de orden', en el cual se establece una clara y razonable relación entre los medios y recursos de que dispone y las necesidades de desarrollo económico y su escala de prelación y las distintas formas en que ha de operarse con esos medios para satisfacerlas. Los programas de desarrollo pueden ser de diversas clases según el ámbito de la realidad económica que abarquen y según el área geográfica en que se apliquen. En efecto, existen programas de desarrollo económico global y programas sectoriales expresados en proyectos de inversión."⁽⁸⁾ Entonces, los programas de desarrollo económico **deberán responder a las prioridades y objetivos nacionales que defina la sociedad y por consiguiente el Estado.**

1.2.2. Los Programas Globales

Estos programas se denominan así por su alcance, es decir, que **su campo de acción es la economía nacional**. Para ello, Gonzalo Martner define el siguiente concepto: "Los programas globales comprenden el análisis y la fijación de metas para toda la economía del país. Para hacer dichos análisis y las proyecciones se emplean instrumentos de medición de carácter macroeconómico, como cuentas nacionales, matrices de insumo producto, cuentas de fuentes y usos, etc... Un programa global fija una serie de objetivos a la economía de un país; un nivel de ingresos por habitante para alcanzar, una tasa de inversiones, un nivel de consumo, etc. El programa global contiene dichas metas y las hace compatibles entre sí y con el volumen de recursos disponibles."⁽⁹⁾

1.2.3. Los Programas Sectoriales

Sin embargo, el desarrollo económico de los países no es regular en virtud de que existen sectores que, por diversas causas, no tuvieron avances que fueran congruentes entre sí, por lo que el planteamiento de programas sectoriales tiene como finalidad "...romper estrangulamientos producidos en algunas actividades económicas..."⁽¹⁰⁾, como se puede presentar en el sector agrícola, industrial, de comunicaciones o de transportes.

En este sentido, los programas sectoriales **deberán abarcar el planteamiento de avances acordados con el estado de desarrollo de cada uno de los sectores de la economía**, de tal forma que permitan alcanzar un nivel más o menos congruente a nivel nacional.

1.2.4. Los Programas de Mediano Plazo

Para la ejecución de los planes de desarrollo económico, se deben instrumentar programas de mediano plazo mediante los que se ordenarán las acciones a realizar de acuerdo a los objetivos del plan. En su concepto pueden incluirse aquellos programas sectoriales o de otra índole que requieran para su ejecución periodos de tres a cinco años aproximadamente. Al respecto Gonzalo Martner comenta que "Las metas generales de crecimiento, fijadas en los planes de desarrollo económico de largo plazo, son expresadas con mayor detalle en la formulación de programas de inversiones de mediano plazo." (11)

Como podemos observar, los planes de mediano plazo responden fundamentalmente a cuestiones del tiempo que se requiere para obtener los resultados esperados, y en ellos se pueden incluir programas parciales o de corto plazo que requieren para su ejecución lapsos menores, mismos que deberán mantener la debida correspondencia entre sí.

1.2.5. Los Programas de Corto Plazo

Como ya comentamos, en los planes y programas se fijan metas que deben ser ejecutadas en tiempos determinados con anticipación. En el corto plazo se llevarán a cabo los programas o acciones que requieren de tiempos menores, es decir, que los programas de corto plazo **se constituyen por acciones, proyectos específicos o metas que pueden concluirse en periodos que por lo general son de un año.**

Por lo tanto, el programa de corto plazo "...constituye el instrumento de ejecución inmediata o de corto plazo de los objetivos de largo y mediano plazo contenidos en los planes generales de desarrollo..." (12) y cuyos objetivos y recursos se plasman en los presupuestos fiscales anuales.

1.2.6. El Presupuesto por Programas

El instrumento fundamental para la programación de las acciones que deben realizarse en la consecución de los objetivos de los programas de corto plazo lo constituye la técnica del Presupuesto por Programas, el cual tiene como principio la utilización de una metodología para la toma de decisiones racionales, fundamentada en que **la disposición de recursos limitados conduce a la priorización de las acciones a realizar.**(13)

Mediante su aplicación se definen el origen de los recursos a utilizar, las políticas de acción a seguir, las metas que se propone alcanzar y el costo de su ejecución. Su elaboración implica la racional combinación de los "...recursos disponibles en el futuro inmediato tras las metas de corto plazo, concebidas para la ejecución de los objetivos de largo y mediano plazo,"(14) y se encuentra enmarcada en los diagnósticos, proyecciones y objetivos del plan nacional.

En base a los objetivos del plan, el presupuesto por programas **tiene como fundamento la definición de los medios y estrategias a seguir para la consecución de las metas**, esto es, que considerando las necesidades de la sociedad se efectúa el análisis de los recursos disponibles y se programa las acciones a ejecutar. (15)

I.2.7. El Control y Seguimiento Programático Presupuestal

Durante el proceso de ejecución de los programas, es necesario aplicar mecanismos que nos permitan llevar a cabo un **control adecuado de los resultados que se van obteniendo** durante la realización de cada uno de los proyectos, metas o acciones que integran el programa, a efecto de conocer las repercusiones que tienen o tendrán en el programas de mediano y en el plan.

Por lo tanto, es necesario aplicar dichos mecanismos y establecer líneas de comunicación oportuna entre los agentes ejecutores y los distintos niveles de dirección, con el propósito de mantenerlos actualizados sobre lo que está sucediendo y puedan, en un momento dado, tomar decisiones de manera inmediata para solucionar problemas específicos.

I.2.8. La Evaluación

Como parte final y elemento retroalimentador del proceso de planeación, la evaluación tiene un papel significativo. La evaluación de los resultados durante la ejecución del programa, permite "...rectificar errores en forma diligente y ...reorientar actividades antes de producir malgasto de recursos... El examen periódico y objetivo de lo que se hace permite a los gobiernos cambiar rumbos a tiempo, reconocer sus errores y evitar despilfarros... por alteraciones en las condiciones no previstas en la programación."(16)

Asimismo, al concluir la ejecución del programa de corto plazo, el ejercicio de la evaluación **permitirá efectuar juicios de valor basados en análisis tanto cualitativos como**

cuantitativos, teniendo como objetivo la obtención de elementos para mejorar o corregir la planeación, brindar argumentos para la toma de decisiones, y disponer de información para hacerla del conocimiento de la sociedad.(17)

Así pues, el conocimiento de la importancia que tiene la intervención del Estado en la economía a través de la política fiscal, entendida como la aplicación de los principios fundamentales de las finanzas públicas, y de la planeación como el instrumento para la articulación racional de las técnicas a aplicar y de las acciones que se deban ejecutar para alcanzar los objetivos planteados, nos permitirá entender de una manera más ordenada los elementos que condujeron al Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio de sus funciones durante el período de análisis que abarca este trabajo.

NOTAS:

- 1, SANTILLAN LOPEZ, ROBERTO Y ROSAS FIGUEROA, ANICETO Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México, México, Ed. UNAM, 1962, 297 págs., p. 45.
- 2, SOMERS, HAROLD, Finanzas Públicas e Ingreso Nacional, México, Ed. Fondo de Cultura Económica 1981, 601 págs., p. 41.
- 3, "Creo por tanto, que una socialización completa de las inversiones será el único medio de aproximarse a la ocupación plena; aunque esto no necesita excluir cualquier forma, transacción o medio por los cuales la autoridad pública coopere con la iniciativa privada" MAYNARD KEYNES, JOHN, Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981, 356 págs., pp. 332 y 333.
- 4, "...mientras el ensanchamiento de las Funciones del Gobierno, que supone la tarea de ajustar la propensión a consumir con el aliciente para invertir, parecería a un publicista del siglo XIX o a un financiero norteamericano contemporáneo una limitación espantosa al individualismo, yo las defiendo, por el contrario, tanto porque son el único medio practicable de evitar la destrucción total de las formas económicas existentes, como por ser condición del funcionamiento afortunado de la iniciativa individual, MAYNARD KEYNES, JOHN, Op. cit., pp. 334 y 335.
- 5, FOXLEY, ALEJANDRO Et. al., Las Desigualdades Económicas y la Acción del Estado, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1980, 271 págs., p.11.
- 6, Ibid., p. 12.
- 7, "Las obras indispensables para el desarrollo económico que, por su propia envergadura y cuantía, no puedan realizar los particulares, deberán ser objeto de atención por parte del Estado, lo mismo que aquellas otras que, por no garantizar al particular un mínimo de ganancia, éste abandona; actuando el Estado como un elemento de ajuste y de equilibrio de la producción, en los términos del plan nacional preformulado" SANTILLAN LOPEZ, ROBERTO Y ROSAS FIGUEROA, ANICETO, Op. cit., p. 63.
- 8, MARTNER, GONZALO, Planeación y Presupuesto por Programas, México, Ed. Siglo XXI, 1994, 378 págs., pp. 16 y 17.
- 9, Ibid., p. 17.
- 10, Ibid.
- 11, Ibid., p. 25.
- 12, Ibid.
- 13, FERREIRO, LUIS ALBERTO, Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programas, México, Ed. UNAM, 1976, p. 37.

- 14, MARTNER, GONZALO, Op. cit., p.34.
- 15, DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Memoria del Primer Seminario de Planeación Programación, Presupuestación y Evaluación del Sector DDF, México, Ed. DDF, 1984, 168 págs., pp. 25 y 26.
- 16, MARTNER, GONZALO, Op. cit., p. 34.
- 17, DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDEAL, Op. cit., pp. 97 y 98.

CAPITULO II

LA PLANEACION EN EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nuestro país se reconoce a la planeación como instrumento fundamental para el ejercicio de las responsabilidades del Estado. En el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se indica que "Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales... El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general.. Al desarrollo económico nacional concurrirán... el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación." (1)

Lo anterior permite observar la relevancia que se da a la participación de la sociedad en su conjunto a través de la planeación, permitiendo al Estado ordenar la intervención de los diferentes sectores con el propósito de inducir el desarrollo nacional.

Así pues, de los objetivos planteados en el Artículo 25 Constitucional se desprende la Ley de Planeación promulgada en 1983, misma que detalla procedimientos y lineamientos generales para que el Estado realice una planeación que permita alcanzar los objetivos nacionales. En la Ley se señala que "Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán

acciones y se evaluarán resultados,"(2) y que es responsabilidad del poder Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional a través del Presidente de la República, quien debe remitir el plan, que se denomina Nacional de Desarrollo, al Congreso de la Unión. En este sentido, la ley de Planeación también indica que para la elaboración del plan se deberá considerar la participación democrática de la población mediante foros que se realizarán expresamente con este propósito.

Con la Ley de Planeación se delimitan las responsabilidades del Estado en este sentido, y se define que "...se entiende por Plan Nacional de Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la Constitución y la Ley establecen."(3)

Además, en la Ley se determina que "Las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo."(4) Por lo tanto, el Departamento del Distrito Federal, como parte del Ejecutivo Federal, planeará sus actividades de acuerdo con los objetivos que se marquen en el Plan Nacional de Desarrollo.

A este respecto, en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal se indica que le corresponde "... planear, programar y controlar la inversión pública..." (5) y en su Reglamento Interior señala que el Jefe del Gobierno del Distrito Federal "...planeará, coordinará y evaluará la operación de las entidades de dicho sector de conformidad con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo..." (6)

De esta forma queda de manifiesto que la intervención del Estado en el desarrollo nacional es muy importante en virtud del propio devenir histórico de nuestro país. De tal suerte que en la legislación que norma el ejercicio de sus facultades se señala los principios, objetivos e instrumentos que deberá observar y de los que puede disponer. Por lo anterior, podemos concluir que la planeación es la ordenación racional de los recursos, acciones y responsables para alcanzar los objetivos que delimita el Estado, atendiendo fundamentalmente las propias necesidades de la sociedad.

II.1. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 Y SUS OBJETIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para el período 1989-1994 el gobierno mexicano elaboró el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente. En el que se plantean como objetivos " I La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo... II La ampliación de la vida democrática ... III La recuperación económica con estabilidad de precios... 'y' IV El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población," definiendo para ello estrategias, lineamientos y políticas generales.

En el caso específico de la Ciudad de México, en el Plan Nacional de Desarrollo se define como principal objetivo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante los siguientes objetivos sectoriales: (7)

- **Abatir la contaminación del medio ambiente** a través del control del crecimiento de la mancha urbana y evitar el establecimiento o ampliación de empresas altamente

contaminantes o grandes consumidores de agua y la pérdida de reservas territoriales estratégicas para el equilibrio ecológico;

- Inducir el ahorro y mejor uso del **agua potable**, así como aplicar mecanismos para que el servicio fuera autofinanciable, y procurar que las industrias consuman agua tratada;
- Impulsar la **regularización de la tenencia de la tierra**, a efecto de mejorar los servicios, y buscar la participación de los sectores social y privado en la construcción de vivienda;
- Reorganizar el **transporte** desde un enfoque metropolitano y buscar opciones para el financiamiento del Metro;
- Generar **mayor empleo** en un marco de desarrollo regional articulado con el proceso económico nacional; así como,
- Fortalecer las **finanzas públicas**, incrementar la **seguridad pública**, rescatar y preservar sitios históricos y de interés general, así como **ampliar la participación ciudadana**,

A diferencia del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, se plantean objetivos específicos para el Distrito Federal que sirvieron de base para que el gobierno de la Ciudad actuara en congruencia con los objetivos generales del gobierno federal.

Teóricamente, sus objetivos definidos en un nivel superior, es decir por el gobierno federal, le permitirían mantener una estrecha relación con los de corte macroeconómico, sin embargo, habremos de analizar si dichos objetivos se cumplieron o si eran congruentes con las necesidades propias de la población del Distrito Federal, incluso si el proceso de planeación se llevó a cabo observando los principios y necesidades básicos.

II.2. EL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO

Durante la administración 1983-1988, el Departamento del Distrito Federal efectuó acciones para mejorar y aplicar un sistema de planeación que articulara congruentemente los objetivos, políticas y metas del gobierno de la ciudad con los del Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, en el marco del Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Región Centro, se elaboró el Programa de Mediano Plazo 1985-1988, que comprendió la determinación de la estrategia general, programas sectoriales e institucionales, así como los criterios, acciones y responsables de su ejecución.

(8)

Para el período 1989-1994 no se integró un documento que incluyera los proyectos y programas mediante los que el gobierno de la ciudad planteara de forma sistemática y ordenada sus objetivos, estrategias, acciones y responsables, o por lo menos no se dio a conocer públicamente. Fue hasta 1991 que el Departamento del Distrito Federal planteó un "programa de trabajo" con el cual se mencionan objetivos que correspondían, por no decir que eran los mismos, con los definidos para la Ciudad de México en el Plan Nacional de Desarrollo. (9) Sin embargo, se desarrollaron programas en los que se anotan objetivos para

hacer frente a los problemas de contaminación del medio ambiente, transporte, agua potable, etc., mismos que por sus características podrían ser considerados programas sectoriales de corto, mediano y hasta largo plazo.

II.3. LOS PROGRAMAS SECTORIALES

Para los problemas que en materia de **transporte** se presentan en la Ciudad de México, el Departamento del Distrito Federal elaboró el Programa Integral de Transporte y Vialidad en el que planteó como objetivo atender la demanda de transporte mediante un sistema integral que procurara el desarrollo armónico entre los distintos organismos que participan en su planeación, construcción, operación y control; lograr la autosuficiencia financiera de los sistema de transporte; llevar a cabo medidas para reducir la contaminación que puedan producir estos sistemas; así como propiciar la participación de los sectores social y privado, el ordenamiento urbano y el desarrollo económico y social de la Ciudad.(10)

Para lograr estos objetivos se diseñaron estrategias que pretendían combinar los diferentes modos de transporte a fin de satisfacer adecuadamente la demanda e incentivar el uso de los servicios públicos de transporte, procurando que los servicios de menor capacidad funcionaran como alimentadores de los de mayor capacidad. De esta forma, en el programa de referencia para el Metro se determinó ampliar la red en 10 Km anuales de 1989 a 1994, es decir 60 Km, y 5 Km de 1995 al año 2000, esto es, 30 km más, para que en este ultimo año contara con infraestructura para movilizar a 8.56 millones de usuarios al día. Para el caso de los autobuses urbanos se estimó la necesidad de analizar el número de unidades en circulación para determinar cuál sería el tamaño adecuado de la flota vehicular, a fin alcanzar

a transportar en el año 2000 a 9.7 millones de pasajeros. En el caso de los trolebuses y el tren ligero se estableció como meta para el año 2000 transportar a 2.7 millones de personas, sin indicar bajo que estrategia se lograría esto. En el modo de transporte concesionado se determinó sustituir las combis por un medio de mayor capacidad, los minibuses.

En conjunto, dichas medidas pretendieron reducir la participación porcentual del número personas que se transportan en automóvil particular, los taxis de sitio y aun los colectivos, a través de medidas y acciones que se ejecutarían en el largo plazo, de acuerdo al siguiente cuadro:

REPARTO MODAL AÑO 2000

MODO DE TRANSPORTE	1 9 8 7		2 0 0 0	
	VPD 1/	%	VPD 1/	%
Metro/Metro Ligero	4.4	17.7	8.6	21.1
Trolebús/Tren Ligero	0.8	3.1	2.7	6.7
Autobuses Urbanos	6.7	26.8	9.7	24.0
Autobuses Suburbanos	3.7	14.9	8.0	19.8
Taxis y Colectivos D.F. y Edo. de México	4.9	19.7	5.0	12.3
SUBTOTAL TRANSPORTE PUBLICO	20.5	82.3	34.0	83.9
Automóvil y Otros	4.4	17.7	6.5	16.1
T O T A L	24.9	100.0	40.5	100.0

FUENTE: Departamento del Distrito Federal. Programa Integral de Transporte y Vialidad 1988.

1/ Viajes Persona Día.

En el caso de la **contaminación del medio ambiente**, en el Programa Integral de Lucha Contra la Contaminación Atmosférica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que

se elaboró en coordinación con PEMEX, SEDUE, CFE, el Gobierno del Estado de México, y el propio DDF, se plantea como objetivo principal mejorar la calidad del aire de la Ciudad. (11)

Para lograr este objetivo se diseñaron medidas consistentes en la **racionalización del tránsito vehicular** a través de la reducción de vehículos particulares en circulación y la **verificación** de la emisión de contaminantes; la **restauración ecológica** de zonas ubicadas en el oriente y suroriente de la Ciudad de México para evitar la contaminación por partículas suspendidas; la adquisición de unidades nuevas, motores nuevos y reconstrucción de unidades deterioradas de **RUTA-100**; la instalación de **convertidores catalíticos** en los vehículos de uso oficial y de uso intenso (combis y taxis); el **control de establecimientos** que requieren de la combustión para su operación; la elaboración de investigaciones, la evaluación técnica y el monitoreo; así como diversas medidas para **mejorar la calidad de los combustibles** utilizados en el transporte, industria, servicios, y en los propios procesos de producción de éstos.

Respecto a los problemas de vivienda, no se encontró un documento que delimitara las acciones a realizar o las estrategias a seguir, es decir, un programa sectorial o de mediano plazo. Sin embargo, año con año se fueron fijando metas para la construcción, adquisición, y mejoramiento de la vivienda.

En materia de **agua potable** se instrumentó el Programa Uso Eficiente del Agua, el cual tuvo como objetivo principal reducir su consumo mediante campañas por los diferentes medios de comunicación, la sustitución de muebles sanitarios y la reparación de fugas. Asimismo, para ampliar el servicio no se encontró algún documento que comprendiera el planteamiento

global de objetivos, estrategias y un programa de acciones a realizar en el mediano o largo plazo.

Igualmente, para cubrir los requerimientos del servicio de drenaje no se encontró algún programa integral que contemplara las medidas a instrumentar en lapsos mayores a un año.

En este sentido, sólo se han instrumentado proyectos para construir obras específicas como el drenaje profundo o el acueducto perimetral que se realizan ya desde hace varias décadas.

Para el caso de la salud pública también se carece de un programa en el que se definieran objetivos integrales en el mediano o largo plazo, específicamente para la Ciudad de México, lo que se explica porque las políticas de salud se definen a nivel federal por la Secretaría de Salud, en virtud de que las acciones que realiza el DDF son complementarias a las que ejecutan las instituciones de seguridad social, es decir, el IMSS, ISSSTE y la propia Secretaría que actúan conjuntamente en el Distrito Federal.

Existen otros programas de tipo sectorial que se elaboraron durante el período que abarca este trabajo, sin embargo, a efecto de realizar un análisis más específico centraremos nuestro estudio en los trabajos que se realizaron para lograr los objetivos planteados para el mediano y largo plazo a efecto de mejorar el transporte y reducir la contaminación ambiental y el consumo de agua potable, así como las acciones que se ejecutaron en materia de vivienda, y para ampliar los servicios de agua potable, drenaje y salud.

II.4. EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Para alcanzar los objetivos de los programas de mediano y largo plazo, se deben instrumentar programas de corto plazo, mismos que generalmente requieren de un año para su realización. El programa operativo anual es un instrumento de gran importancia para programar las acciones a realizar, definir sus costos aproximados e indicar los responsables de su ejecución, considerando los objetivos, estrategias y políticas a aplicar en el corto plazo, dentro del contexto del programa de mediano plazo. En sí, los programas operativos anuales constituyen la forma de cuantificar anualmente las acciones que se deben ejecutar en el corto plazo para alcanzar los objetivos de mediano plazo. (12)

A este respecto, no se detectó que de 1989 a 1994 se haya elaborado algún programa operativo anual que contemplara los elementos anteriormente descritos, lo que limitó la articulación de acciones, el establecimiento claro de estrategias, la precisión de responsabilidades y la definición de metas de resultados, elementos que permiten la ordenada participación de los diferentes sectores, la mejor administración de los recursos, así como una adecuada programación y cuantificación de las acciones.

II.5. LA APERTURA PROGRAMÁTICA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

El principal objetivo de la apertura programática es ordenar racionalmente las metas o acciones afines en agregados que tengan un objetivo en común. En el caso del sector público federal, la Secretaría de Programación y Presupuesto era la responsable de definir la

apertura programática que debería aplicar para que el gobierno ordene las acciones que debe ejecutar para cumplir con sus atribuciones.

En el caso específico del Departamento del Distrito Federal, para 1989 la estructura programática se componía de 21 programas en los que se agregaron metas anuales de acuerdo a sus objetivos específicos. Para 1990 se modificó de acuerdo a la estructura programática que definió la SPP y a efecto de permitir la cuantificación de los resultados en el Sistema de Cuentas Nacionales, es decir, vincular la estructura programática con el ámbito macroeconómico, (13) pasando de 1990-1994 a una estructura de entre 41 y 43 programas, sin embargo, no existió un cambio sustancial debido a que en sí los objetivos de los programas continuaron con la misma orientación.

De esta forma, para presentar las metas y presupuesto que ejecutaría anualmente, el gobierno de la Ciudad de México ha integrado el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal, documento que podríamos considerar como la aplicación concreta de la técnica del presupuesto por programas,

Su estructura estaba compuesta, en lo general, de un primer apartado de "Exposición de Motivos" en el que se detallan los lineamientos generales que se seguirán para el ejercicio del presupuesto y los principales objetivos de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo; en el segundo apartado, "Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos", se indica la normatividad general que se debe observar en la ejecución de las metas y la aplicación de los recursos; asimismo, en el tercer apartado, "Sección Programática", se mencionan los programas a ejecutar, sus estrategias, la asignación presupuestal en su clasificación programática-económica y la estructura programático-presupuestal de las acciones que

correspondieron al DDF y, finalmente, los objetivos, programas y flujos de efectivo esperados para el "Sector Paraestatal". Se debe mencionar que a partir de 1990 se efectuó la asignación de presupuesto hasta el nivel de cada meta, lo que anteriormente se hacía hasta el nivel de proyecto. (14)

Como podemos darnos cuenta, el Departamento del Distrito Federal asumió los objetivos que se marcaron en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, situación lógica en virtud de las propias características del Sector, sin embargo, no se elaboró un programa de mediano plazo que articulara la participación de los distintos sectores a través del planteamiento de ineamientos, estrategias, metas, responsables y recursos a utilizar. Asimismo, no se detectó la integración de programas para todos los sectores, situación que limita la obtención de mejores resultados en virtud de que no se realiza un ordenamiento sistemático de acciones, ni se integraron programas operativos anuales que contemplaran los programas que en el corto plazo contribuyeran al logro de los objetivos de mediano y largo plazo.

NOTAS:

- (1) **CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, Ed. Porrúa, 1992, 126 págs., pp. 20 y 21.
- (2) **LEY DE PLANEACION**, en compendio de Leyes y Códigos de México, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, Ed. Porrúa, 1992, 930 páginas, p. 201.
- (3) **Ibid.**
- (4) **Ibidem**, p. 202.
- (5) **LEY ORGANICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**, México, Ed. Porrúa, 1992, p. 32.
- (6) **REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**, México, Ed. Porrúa, p. 59.
- (7) **Ver PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994**, México, 1989.
- (8) **Ver DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**, Programa de Mediano Plazo 1985-1988, México, 1985, 605 págs.
- (9) **I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL**, Comparecencia del Lic. Manuel Camacho Solís, México, 1991, pp. 2 a 4 (discurso).
- (10) **DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**, Programa Integral de Transporte y Vialidad, México, 1988, 195 págs., pp. 88 a 96.
- (11) **VER DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**, Programa Integral de Lucha Contra La Contaminación Atmosférica en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, México, 1989, 48 págs.
- (12) **SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**, El Proceso de Planeación 1988, México, 1988, 145 págs., p. 113.
- (13) **Ver SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO**, Catálogo de Programas y Metas del Sector Público Federal 1989, México, s/f, 279 págs.
- (14) **Ver DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**, Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal de los años 1989 a 1994. México.

CAPITULO III

SITUACION ECONOMICO-SOCIAL EN LOS AÑOS 80

En 1982 y en 1986 se presentaron en nuestro país crisis económicas de magnitudes sin precedentes. Su origen se encuentra en el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones que permitió tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 3% y hasta 9% de 1970 a 1980, y que sin embargo ocasionó que las importaciones crecieran más que proporcionalmente, provocando desequilibrios cada vez mayores con el sector externo, tasas negativas de crecimiento del PIB, del consumo interno y del salario real, así como incremento en la tasa abierta de desempleo. A pesar de las medidas adoptadas, aún en nuestros días el desequilibrio en la balanza comercial persiste agravando nuestra dependencia económica con el exterior. (Ver anexo estadístico cuadros 1 al 4)

III.1. EL CONTEXTO NACIONAL

La primera crisis de la década se presentó en 1982 y fue resultado del agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones que ya para 1976 mostró síntomas de caducidad, para lo que el gobierno tomó medidas a fin de ajustar el desequilibrio de la balanza comercial que se presentó, optando por la consolidación del sector petrolero como pivote para el crecimiento económico lo que hizo depender al país de un solo producto para establecer el equilibrio entre las exportaciones e importaciones. (1)

Así, derivado del crecimiento económico que se basó en la producción y exportación petrolera, el endeudamiento con el exterior y la fuga de capitales provocaron desequilibrios

en el sector externo, que incidieron en la actividad económica, lo que pudo observarse en el comportamiento del Producto Interno Bruto que creció en 8.8% de 1980 a 1981 y para 1982 cayó a -0.6%, el consumo total decreció en -2.5% y la tasa abierta de desempleo llegó a 4.3%. (Ver anexo estadístico cuadros 1,2 y 4)

Para solucionar esta situación se redujo el ritmo de la economía a efecto de compensar el desequilibrio externo mediante una política de austeridad que condujo a la contracción del mercado interno, lo que obviamente provocaría la reducción del volumen de importaciones, (Ver anexo estadístico cuadro 2) además de que para reducir estas últimas se controló el 100% de las fracciones que componen este rubro y se incrementaron los aranceles a finales de 1982. (2)

De 1982 a 1985, el principal producto que se exportaba era el petróleo, producto que fue el soporte económico de nuestro país en ese período, y el único que tuvo un crecimiento sin precedentes al pasar de casi 10,000 millones de dólares en 1980 a importes entre los 14,000 y 16,300 millones de dólares de 1981 a 1985, lo que muestra con claridad nuestra dependencia con el exterior y hacia un sólo producto, debido a que estas representaron entre el 64.4% y 75.4% del total de las exportaciones, es decir, más de dos tercios. (Ver anexo estadístico cuadro 3)

Como podemos observar, México se convirtió en un país monoexportador y obtuvo recursos en divisas que no fueron administrados para reducir el monto de la deuda (3) y si hizo que la economía dependiera del exterior, La dependencia fue de tal magnitud que en 1985 la caída internacional, sin precentes, de los precios del petróleo originó la segunda gran crisis de esa década. Así, para 1986 se presentó la segunda gran crisis de la década, el PIB cayó en -3.6%, el consumo total se contrajo en -2.6% y las exportaciones petroleras se ubicaron

25.4% por abajo del importe de 1985 e incluso ya en este último año se habían contraído en -10.5% respecto a 1984.

Para hacer frente a esta crisis el gobierno mexicano decidió aplicar nuevamente una política de contracción del mercado interno, a fin de reducir las importaciones, y por el incremento en la devaluación de la moneda y aumento en las tasas de interés a efecto de atraer capitales.

El proceso de "recuperación" permitió que el PIB se incrementara lentamente al pasar a tasas de crecimiento reales de 1.9% en 1987; 1.2% en 1988; 3.3% en 1989 y 4.4% en 1990. Esta situación fue más o menos congruente con el crecimiento de las exportaciones y el consumo total, más no así con el de las importaciones que crecieron en 14.6% en 1987; 44.2% en 1988; 21.6% en 1989 y 19.6% en 1990. (Ver anexo estadístico cuadro 2)

El crecimiento de las exportaciones se explica por la devaluación del peso de 611 pesos a 2,816 pesos por dólar de 1986 a 1990, así como por el incremento en los precios del petróleo. (Ver anexo estadístico cuadro 4)

Sin embargo, ambos períodos de ajuste representaron grandes sacrificios para la clase trabajadora. La subutilización de la capacidad instalada significó tasas de desempleo de 4.3% en 1982, 5.7% en 1984 y de 4.4% en 1986, así como una inflación acumulada de 15,000% de 1980 a 1990 y que las remuneraciones pasaran de representar el 36.0% del PIB en 1980 al 25.0% en 1990. (Ver anexo estadístico cuadro 4)

De esta forma, el gobierno mexicano se preocupó por solucionar las crisis en el corto plazo. Las medidas adoptadas no lograron que la economía dejara de depender del sector externo para captar recursos que permitieran el crecimiento económico, y si posibilitaron el incremento de importaciones de bienes de capital, intermedios y de consumo cuando se

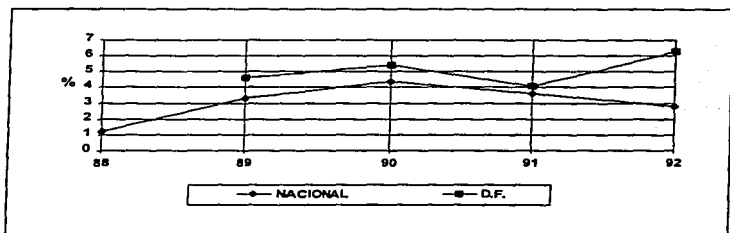
presentaron mínimos síntomas de recuperación, situación que hizo vulnerable a la economía nacional al mantener una balanza comercial inestable. En sí, el crecimiento económico del país no tuvo como eje rector un plan de largo plazo que procurara soluciones para el problema fundamental de nuestro país, la falta de ahorro interno. Con la aplicación de medidas para su fomento y políticas fiscales para incrementarlo, el ahorro interno permitirá aplicar recursos directamente a la producción y dejar de depender de inversiones de portafolio cuya "volatilidad" es muy alta.

III.2 EN LA CIUDAD DE MEXICO

Las propias características de la Ciudad de México propiciaron que el comportamiento de las variables macroeconómicas fuera muy similar. La Ciudad de México como centro económico, político y cultural del país fue y es muy susceptible a todos los cambios que se den a nivel nacional.

Los ciclos económicos que se presentaron en el país incidieron directamente en la economía local. Si bien es cierto que en el Distrito Federal las fluctuaciones económicas fueron más significativas que las de los estados, su conexión con los del país en su conjunto fue muy estrecha. Así, la tendencia en las tasas de crecimiento del producto interno bruto nacional fue ascendente de 1988 a 1990 donde se presenta un máximo porcentaje, que fue de 4.4%, desde 1982, comportamiento muy similar al que se presentó en el Distrito Federal de 1988 a 1991 y que para 1992 muestra un dinamismo muy superior al nacional. (Ver anexo estadístico, cuadros 2 y 5)

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

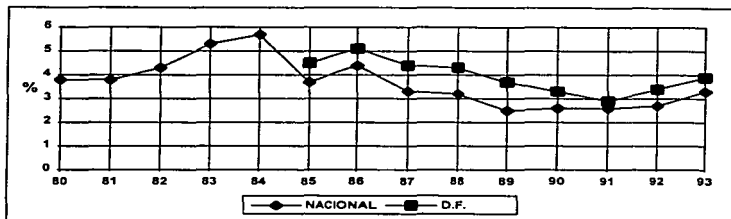


FUENTE: Anexo Estadístico Cuadro 2 y 5

En su composición destaca la participación del sector manufacturero que de 1988 a 1992 significó cerca del 30% del total del PIB; seguido por el sector del comercio, restaurantes y hoteles con el 25% aproximadamente, y el de servicios comunales, sociales y personales con el 22% en promedio, en el mismo período, composición muy similar a la del PIB nacional, con excepción del sector agropecuario que en el país significó alrededor de 8%, mientras que en el Distrito Federal representó el 0.1%. (Ver anexo estadístico cuadro 7)

Igualmente, los indicadores de empleo mostraron comportamientos similares, manteniendo al igual que el PIB tasas mayores que las del nivel nacional.

**TASA DE DESEMPLEO ABIERTO
(PORCENTAJE RESPECTO A LA PEA)**



Fuente: Anexo Estadístico Cuadros 4 y 6

Asimismo, la importancia histórica que el Distrito Federal tiene es muy grande. Ello ha provocado que la concentración demográfica en su territorio sea muy alta en virtud de que constituye un polo de atracción para los grupos sociales del interior por sus oportunidades de empleo y educación; sin embargo, dicha concentración poblacional ha rebasado la superficie del Distrito Federal. La tendencia demográfica ha sido descendente al pasar de 8.8 millones de habitantes en 1980 a 8.2 en 1990; lo que no significa que la población haya regresado a sus lugares de origen, sino a la presencia de un fenómeno de emigración de grupos que abandonan el centro de la Ciudad en busca de mejores condiciones de vida, en concreto, de constituir un patrimonio familiar en los 17 municipios del Estado de México que se encuentran conurbados a la zona metropolitana del Distrito Federal.

Pero esto no ha implicado desahogar los servicios que presta el Departamento del Distrito Federal, ya que fundamentalmente a estos grupos se deben dar servicios de transporte para que se trasladen a sus centros de trabajo y educativos, así como los servicios urbanos que se derivan del tránsito de los vehículos particulares; la contaminación que generan las zonas industriales que se ubican al norte del Distrito Federal es impulsada por las corrientes de aire

dominantes hacia la zona surponiente de la Ciudad, lo que requiere de acciones para contrarrestar sus efectos en el medio ambiente y la salud. En general, la gran mayoría de los servicios que se prestan en el Distrito Federal se incrementan por presiones de la demanda que hacen de ellos los habitantes de los municipios conurbados.

III.3. NIVELES DE SERVICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Con el fin de establecer un punto de referencia, en este apartado puntualizaremos cuales eran los niveles de servicios y los principales problemas a resolver en 1988, a efecto de realizar la comparación sobre los objetivos de corto, mediano y largo plazo que se previó alcanzar.

III.3.1. Transporte

Como se mencionó en el capítulo II, para solucionar los problemas de transporte de la Ciudad de México en 1988 se instrumentó el Programa Integral de Transporte y Vialidad, el cual planteó objetivos cuyo alcance se ubicaría hasta el año 2000.

La situación en materia de transporte en 1988 era la siguiente:

**DISTRIBUCION MODAL DE LOS VIAJES/PERSONA/DIA
EN LA CIUDAD DE MEXICO EN 1988**
(Millones de Viajes)

MODO	1 9 8 8	% SUBTOTALES	% TOTAL
Transporte Público	11.565	100.0	54.7
- Ruta 100	6.200	53.6	29.3
- Metro	4.600	39.8	21.7
- Trolebús y Tren Ligero	0.765	6.6	3.6
Transporte concesionado	7.200	100.0	34.0
- Colectivo	6.200	86.1	29.3
- Taxis	1.000	13.9	4.7
Automóvil particular	2.400	100.0	11.3
TOTAL	21.165	100.0	100.0

FUENTE. COORDINACION GENERAL DE TRANSPORTE, DDF.
Anuarios Estadísticos

Como podemos observar, en 1988 el 54.7% de la demanda se cubrió por el modo de transporte público, el 34.0% por el concesionado y el 11.3% por el uso del automóvil particular.

Podemos asegurar que la demanda del servicio de transporte se cubre en su totalidad al 100% aunque no con la oportunidad que se requiere, debido a que de una u otra forma los usuarios se trasladan a sus destinos aunque para ello signifique una sobreutilización o desperdicio de horas/hombre muy alto. Asimismo, debemos tener presente que uno de los principales objetivos del Programa Integral de Transporte y Vialidad es el de que los modos de transporte de baja capacidad deberán alimentar a los modos de mayor capacidad, para que estos últimos funcionen como el sistema troncal, es decir que los taxis, minibuses e incluso los automóviles particulares deberán alimentar a los servicios públicos del Metro, Ruta-100 los Trolebuses y el Tren Ligero. (4)

III.3.2. Vivienda

Si bien es cierto que en la administración 1983-1988 se efectuaron algunos programas de mediano plazo que contemplaron acciones para cubrir necesidades específicas, aún cuando se efectuaron en la segunda mitad del sexenio, la situación en materia de vivienda se presentaba en niveles preocupantes. Los sismos de 1985 generaron la necesidad de expropiar 44,000 viviendas que debido a su deterioro se clasificaban como no habitables, mismas que debieron ser sustituidas con viviendas nuevas y que serían construidas y financiadas con recursos del gobierno federal y de donaciones. (5)

Así, en 1988 se presentó un déficit de viviendas que ascendía a los 63,769 unidades, y se encontraba compuesto por 31,229 viviendas que se requerían por el incremento de la población y 32,540 por la necesidad de sustituir viviendas con daños graves. (6)

De ello podemos inferir que el déficit que en materia de vivienda se presentó en 1988 afectaba a aproximadamente 319,000 habitantes de la Ciudad de México, considerando que se estima un composición promedio de 5 personas por familia, mismas que habitaban espacios no adecuados como vecindades deterioradas, cuartos de azotea, ect., o vivían en condiciones de acinamiento que provoca un efecto secundario de gran importancia, el deterioro de los niveles de salud.

III.3.3. Salud

Para 1988 el Departamento del Distrito Federal prestaba servicios de salud al 17.8% de la población del Distrito Federal. Su atención se dirigía específicamente a la población que no

se encuentra inscrita en instituciones de seguridad social como el IMSS e ISSSTE y los servicios que prestan Petróleos Mexicanos, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

**SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL
1988**

CONCEPTO	TOTAL	SSA	DDF	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN	SM
Población Amparada (miles)	10,263.3	1,960.8	1,836.4	6,864.4	2,712.9	142.7	118.3	45.0
Unidades Médicas	660	245	59	152	111	14	71	8
Camas Censables	15,217	4,855	1,990	5,246	1,801	463	960	102
Personal Médico	24,953	5,536	2,109	10,939	4,837	879	512	141
Personal Paramédico	44,821	12,628	4,132	19,153	6,537	1,067	1,091	213
Consulta Externa (miles)	24,973.0	5,829.2	1,574.2	11,924.8	4,130.2	764.8	636.1	113.8
Tasa de Mortalidad Hospitalaria	3.0186	2.21167	3.6768	3.1761	3.4731	3.7528	1.5158	2.5510

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Boletín de Información Estadística, Recursos y Servicios, Número 8.

Para esto disponía del 8.9% de las unidades médicas que se encontraban en el Distrito Federal, del 13% de las camas censables el 8.5% del personal médico y prestó el 6.3% del total de consultas. Sin embargo, aún cuando su intervención en la prestación de servicios médicos era marginal su tasa de mortalidad hospitalaria, que fue de 3.7%, se ubicó en el segundo lugar sólo superaba por la registrada en las unidades de Petróleos Mexicanos (3.8%) y muy por encima de la que presentó la Secretaría de la Defensa Nacional que fue de 1.5%.

**TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA
EN LA CIUDAD DE MEXICO
1982-1988**

AÑO	TOTAL	SSA	DDF	IMSS (P.A)*	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN	SM
1982	2.506	2.496	1.618	2.712	2.424	3.508	2.220	3.834	5.406
1983	2.878	2.100	6.252	2.221	2.349	3.731	1.911	3.988	5.437
1984	2.861	2.022	6.296	1.209	2.492	3.730	2.196	0.616	5.314
1985	2.866	1.626	3.836	0.894	2.706	3.911	3.669	4.759	2.481
1986	2.706	0.003	4.632	-	2.635	3.725	3.125	2.757	2.087
1987	2.615	0.250	4.165	-	2.915	3.340	0.355	-	4.574
1988	3.019	2.117	3.67	-	3.171	3.473	3.753	1.516	2.551

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Boletín de Información Estadística, Recursos y Servicios, Nos. 3,4,5,6 y 7.

*P.A. Población Abierta

Así pues, a grandes rasgos podemos darnos cuenta que los servicios que el Departamento del Distrito Federal prestó en 1988 eran complementarios a los que proporcionaban instituciones como el IMSS, ISSSTE y la propia Secretaría de Salud. Asimismo, la calidad de sus servicios presentó niveles que reflejaban deficiencias en virtud de que la tasa de mortalidad que se registró en las unidades médicas del DDF mantuvo dicha tendencia en los años anteriores, ya que de 1983 a 1986 fue la más alta y en 1987 ocupó el segundo lugar, lo que se puede explicar en parte por la baja asignación presupuestal que recibieron los programas de salud pública, que apenas alcanzaron el 2% del total. (Ver anexo estadístico cuadro 35)

III.3.4. Niveles de Contaminación Ambiental

Durante la década de los setenta hablar de contaminación en la Ciudad de México era poco usual. De hecho no se consideró un problema de importancia por lo que no fue atendido como era necesario. Fue hasta mediados de la década pasada que los altos niveles de contaminación no pudieron ser ignorados en virtud de las secuelas que en sí conllevan en la salud de la población y la degradación del medio ambiente.

En el apartado de Antecedentes y Diagnósticos del Programa de Lucha Contra la Contaminación Atmosférica se indican niveles de contaminación que permiten observar que el principal elemento contaminante en la atmósfera lo constituía el monóxido de carbono (CO) que emitían los autos privados, vehículos del servicio público, vehículos de carga a gasolina, el Autransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100, los vehículos de carga a diesel y los vehículos del sistema troncal del Estado de México.

SITUACION DE LOS PRINCIPALES CONTAMINANTES EN LA CD. DE MEXICO 1987
VALORES ABSOLUTOS
Toneladas/Año

	Aut.Priv	v s p g	c s g	R-100	E.Méx	c carga	v max	juque	permas	10 max	ot.ind.	serv.	sueros	TOTAL
NOx	54.865	8.964	4.061	8.247	4.123	17.800	24.543	12.371	8.906	6.454	27.429	1.434	0	178.297
HC	215.955	36.239	17.986	27.291	15.122	58.384	0	0	23.712	0	52.782	0	0	447.391
SO2	5.215	1.095	608	4.939	2.478	10.583	29.681	51.577	10.705	34.647	58.470	8.569	0	213.738
PST	0	0	0	13.154	7.312	29.156	19.981	34.880	7.144	23.113	41.100	504	225.249	400.573
CO	2.435.945	625.000	342.000	66.290	36.137	63.400	14.506	10.879	3.626	7.253	14.506	0	0	3.918.532
Pb	880	146	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.100

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa Integral de Lucha contra la Contaminación Atmosférica en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

CLAVES

Aut.priv = autos privados
v s p g = vehículos de servicio público o gasolina
c s g = vehículos de carga a gasolina
R-100 = Ruta-100
E. Méx. = Sistema de transporte troncal (Estado de México)
c carga = camiones de carga a Diesel
v max = automotrices Vales de México
juque = termoeléctrica Juque-Luque
permas = Petroleros Mexicanos (refinería, instalaciones de almacenamiento y gasolineras)
10 max = 10 industrias más contaminantes
ot.ind. = otras industrias

serv. = servicios
sueros = suero
NOx = Óxidos de Nitrogeno
HC = Hidrocarburos
SO2 = Dióxido de Azufre
PST = Partículas Suspensas Totales
CO = Monóxido de Carbono
Pb = Plomo

Según la información oficial, las principales fuentes de contaminación por elementos, además de los diferentes modos de transporte, lo eran el monóxido de carbono, los hidrocarburos, que también se emiten fundamentalmente por los modos de transporte, las partículas suspendidas producidas por suelos erosionados y el dióxido de azufre que emiten las termoeléctricas e industrias.

SITUACION DE LOS PRINCIPALES CONTAMINANTES EN LA CD. DE MEXICO 1987
 MATRIZ DE EMISIONES
 RESUMEN POR SECTOR DE ACTIVIDAD
 (Porcentajes)

	Transporte	Energía	Industria	Servicios	Suelos	TOTAL
NOx	55	25	19	1	0	100
HC	83	5	12	0	0	100
SO2	12	43	42	3	0	100
PST	12	15	16	1	56	100
CO	98	1	1	0	0	100
Pb	100	0	0	0	0	100

FUENTE : DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa Integral de Lucha Contra la Contaminación Atmosférica en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Asimismo, en el documento de referencia se indica que "...casi las tres cuartas partes de sus bosques de coníferas y encinos (del Valle de México) han desaparecido y se han desecado el 99% de sus lagos, mientras que un 70% de sus tierras no urbanizadas presentan un avanzado proceso de erosión." (7)

III.3.5. Agua Potable y Drenaje

Otro problema de gran importancia lo constituye el abastecimiento de agua potable y el desalojo de las aguas residuales. En primera instancia, abastecer de agua a una ciudad con

8.2 millones de habitantes que se encuentran a 2,240 metros sobre el nivel del mar y en la que por la sobreexplotación fueron agotadas las fuentes superficiales es una tarea nada fácil. Para ello se recurre a la extracción de agua del subsuelo, que para 1988 utilizaba 882 pozos (7), lo que ha ocasionado hundimientos en diferentes partes de la ciudad; sin embargo, el agua extraída del Valle de México no es suficiente para cubrir las necesidades de los habitantes, por lo que se hace necesario la importación de agua de sistemas como el Alto Lerma y el Cutzamala, agua que representa poco menos de la tercera parte de la consumida.

Para distribuir el agua potable a la Ciudad, en 1988 el 97% de la población contaba con instalaciones hasta sus domicilios mediante las que se proporcionaban 35.5 metros cúbicos por segundo (8), es decir, 1,119.5 millones de metros cúbicos de agua potable en ese año, lo que nos arroja un promedio de consumo diario de 370 litros por habitante.

Asimismo, después de ser utilizada el desalojo de las aguas residuales constituye la otra cara de este importante problema. Debido a los propios hundimientos ocasionados por la explotación de los mantos acuíferos, el ancestral sistema de drenaje no funcionaba como era necesario. El volumen de agua que los humanos desechan aunado a las altas precipitaciones pluviales que año con año se presentan en el Valle de México ocasionaron grandes inundaciones. Desde la década de los 60 se inició la construcción del drenaje profundo con el que poco a poco se ha solucionado este problema, y que para 1988 tenía una extensión de 93 kilómetros. (9)

Para ese año, el 74% de la población contaba con el servicio de drenaje domiciliario, (10) lo que significaba un problema de contaminación de cauces y mantos acuíferos. Asimismo, en 1988 se producía un promedio de 4,300 metros cúbicos de agua tratada por hora, es decir, 1.19 metros cúbicos por segundo, (11) sólo el 3.4 % del agua potable consumida, lo que

representa que se desalojaba fuera del Valle de México casi la totalidad del agua potable convertida en aguas negras.

De los puntos tratados en este apartado podemos concluir que al inicio de la pasada administración el país se encontraba en un lento proceso de recuperación económica caracterizada por tasas de crecimiento del PIB menores al 4%, un desempleo abierto de entre 2.5% y 3.3%, y un crecimiento más que proporcional de las importaciones respecto a las exportaciones. (Ver anexo estadístico cuadros 2 y 4). Asimismo, en 1988 los servicios básicos que son nuestro objeto de estudio se encontraban inmersos en problemas que requerían ser enfrentados de forma integral. Su amplitud y complejidad obligaba a procurar su solución desde un visión muy amplia debido a que la demanda de transporte a cubrir implicaba llevar a sus destinos a los habitantes del Distrito Federal y de los municipios conurbados, el déficit de viviendas superaba las 60,000 unidades, los servicios de salud cubrían un importante porcentaje de las necesidades, aunque con resultados no muy satisfactorios, la contaminación ambiental alcanzó niveles por encima de las normas internacionales y el suministro de agua potable implicaba grandes costos al igual que el desalojo de las aguas residuales; asimismo, no se había creado una cultura de uso racional de los recursos ni de su reciclamiento.

NOTAS:

- 1 Ver VILLARREAL, RENE, Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México, Un Enfoque Neoestructuralista (1929-1988), México, Ed. Siglo XXI, 1988, 616 págs.
- 2 Ibid., p. 423
- 3 BRAILOVSKY, VLADIMIRO, Las Implicaciones Macroeconómicas de pagar: La Política Económica Ante La "Crisis" de la Deuda en México, 1982-1988, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1992, El Trimestre Económico, No. 73, Vol. 2, 387 págs., pp. 105 a 127.
- 4 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa Integral de Transporte y Vialidad, México, DDF, 1988, 195 págs., p. 93.
- 5 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988, México, Ed. DDF, 1986, 124 págs., p. 101.
- 6 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Memoria de Gestión del Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano, 1988-1994, México, DDF, 1994, 54 págs. más anexos, Cuadro 1 de 3 de Estadística Básica.
- 7 SEXTO INFORME DE GOBIERNO Anexo, México, 1994, 784 págs., p. 498.
- 8 Ibid, p.498
- 9 Ibidem, p.498
- 10 PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Anexo, México, 1995, 301 págs., p. 155.
- 11 Ibid, p.498

CAPITULO IV

ACCIONES REALIZADAS, RECURSOS APLICADOS Y RESULTADOS ALCANZADOS DE 1989 A 1994

La Ciudad de México es la más grande del mundo. En ella confluyen un sinúmero de grupos sociales de orígenes tan diversos como la extensión misma del territorio nacional. Sus características geográficas y población hacen de nuestra Ciudad un complejo micromundo difícil de organizar y administrar. Proporcionar los servicios públicos básicos es un complejo trabajo que requiere de un verdadero ejercicio de planeación, es decir, de racionalización de los recursos disponibles para cubrir las necesidades de sus habitantes. Alcanzar la óptima utilización de los recursos es una tarea que se debe realizar con vocación, ya que de no hacerlo de esta forma jamás podrán cubrirse de manera adecuada los servicios que se requieren para que esta Ciudad continúe viviendo. Sin embargo, durante la administración 1989-1994 los logros obtenidos no fueron los que ésta Ciudad requería ya que las acciones realizadas no fueron las adecuadas por razones que fueron desde errores en la administración hasta desiciones individuales que no correspondieron con los objetivos globales.

IV.1. POR SECTORES

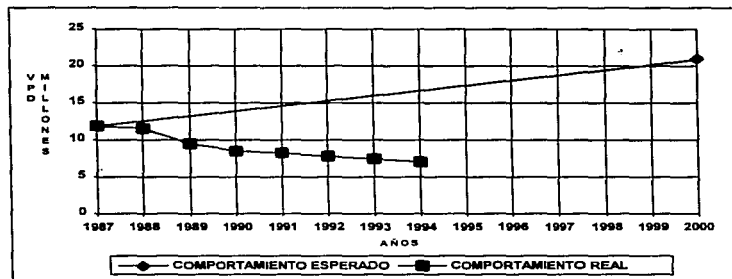
IV.1.1. Transporte

Aun cuando los objetivos planteados en el Programa Integral de Transporte y Vialidad 1988 pretendían privilegiar el uso de los modos de transporte masivo y de menor contaminación, las tendencias esperadas no se encuentran en la trayectoria ideal. Para el año 2000 se

esperaba que el Metro cubriera más del 20% de la demanda total, reducir el servicio de autobuses en 3% aproximadamente, incrementar al doble el volumen de personas transportadas por el Trolebús y Tren Ligero, y reducir en lo posible el uso de modos de transporte concesionado y el uso de auto particular. (Véase el capítulo II)

En el cuadro 8 del anexo estadístico podemos encontrar el comportamiento real en la transportación de pasajeros mediante los distintos modos de transporte. De su análisis se desprende que la tendencia esperada a través de los servicios públicos fue contrastante con los alcances logrados, debido a que las tres empresas que administra el Departamento del Distrito Federal (Metro, Ruta-100, Tren Ligero y Trolebús) redujeron su volumen de transportación tanto global como individualmente, como lo podemos observar en la gráfica 1.

GRAFICA 1
COMPORTAMIENTO ESPERADO Y REAL DE VPD EN EL SERVICIO PUBLICO



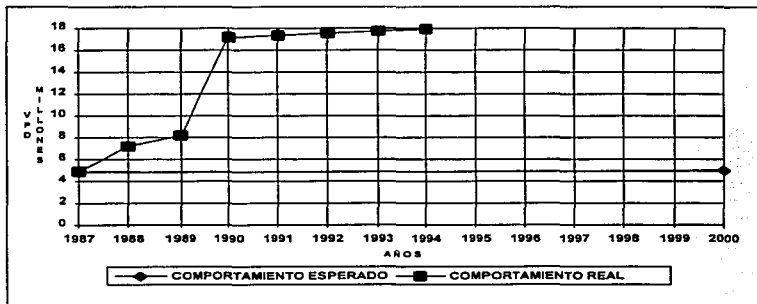
VPD: Viajes/Persona/Día

FUENTE: DDF, Programa Integral de Transporte y Vialidad 1988 y COORDINACION GENERAL DE TRANSPORTE, Anuarios Estadísticos.
(Ver anexo estadístico cuadro 8)

En el comportamiento real destaca que el organismo Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 redujo los pasajeros transportados en más de 60%; los Trolebuses y el Tren Ligero en más de 50%, y el Metro en 4% aún cuando en 1993 se sumó a la red la Línea "A" y en 1994 la Línea 8. (Ver anexo estadístico cuadro 8)

En contraste, las empresas privadas, constituidas por el servicio colectivo y los taxis, ampliaron su capacidad de movilización logrando casi triplicar la transportación de pasajeros, como se muestra en la siguiente gráfica

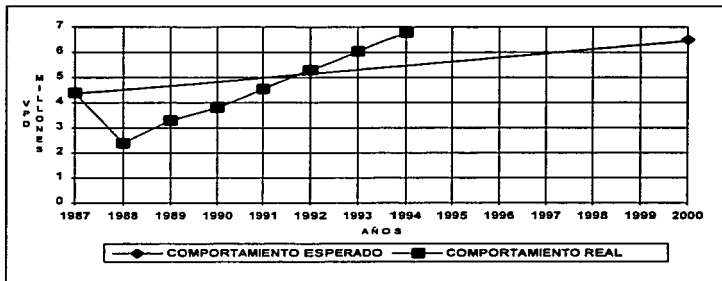
GRAFICA 2
COMPORTAMIENTO ESPERADO Y REAL DE VPD EN EL SERVICIO PRIVADO



VPD: Viajes/Persona/Día
FUENTE: Ibid. Gráfica 1

Comportamiento similar se presentó en lo que se refiere a viajes que diariamente se realizaron en automóvil particular, los que observaron un crecimiento también de gran importancia.

GRAFICA 3
COMPORTAMIENTO ESPERADO Y REAL DE VPD EN AUTOMOVIL PARTICULAR



VPD: Viajes/Persona/día
FUENTE: Ibid. Gráfica 1

Como podemos darnos cuenta, los objetivos de largo plazo del Programa Integral de Transporte y Vialidad que pretendía incentivar el uso de los servicios públicos, no se están alcanzando en el mediano plazo. Incluso en el corto plazo dicha tendencia es evidente,

debido a que año con año las metas de transportación previstas no fueron alcanzadas por los organismos de transporte público. (Ver anexo estadístico cuadro 9)

Contrariamente, los servicios concesionados y el uso del auto particular incrementaron su volumen de viajes, lo que se puede explicar en el sentido de que los servicios públicos no ofrecen la eficacia deseada por lo que los usuarios prefieren los servicios concesionados, que aún con sus riesgos, ofrecen mayor rapidez.

De igual forma, se puede observar errores de planeación en virtud de que una de las principales estrategias que consistía en dejar a los servicios de menor capacidad la tarea de alimentar a los de mayor capacidad no se cumplió. Por alguna razón se autorizaron rutas de minibuses paralelas a varias Líneas del Metro y aún a las de autobuses de Ruta-100, y en algunos casos hasta corren en forma paralela los tres modos de transporte.

IV.1.2. Vivienda

Aún cuando la información del déficit de viviendas lo considero poco confiable, lo utilizaremos como una referencia para medir las repercusiones o alcances de las acciones realizadas.

En el tercer capítulo se anotó que según la información de la Memoria de Gestión 1988-1994 del Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano, (FIVIDESU) el déficit de vivienda en 1988 se ubica en las 63,769 unidades, dato que según esa memoria fue tomada de Estadísticas de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, hoy Secretaría de Desarrollo Social. (Ver cuadro 11 del anexo estadístico). Sin embargo, en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988 se menciona un déficit muy superior, ya que a la letra dice:

"Debido a los sismos acontecidos en septiembre de 1985, el sector de vivienda se vio seriamente afectado, principalmente en las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, al resultar dañados alrededor de 70,000 unidades en perjuicio de igual número de familias y aumentando el déficit ya existente de 463,798 unidades en el Distrito Federal, principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Tiáhuac, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras y Cuajimalpa" (1)

En sí, el segundo dato considero que se relaciona con las viviendas propias más las rentadas, por lo que tomaremos el dato del FIVIDESU como nuestro punto de comparación en virtud de que lo que nos interesa es conocer si fue cubierto el déficit de vivienda y no si los inmuebles eran propios, debido a que la propiedad de la vivienda es un problema de modelo económico porque depende de que la población tenga un nivel de ingreso permanente y seguro que le permita la obtención de un espacio digno para vivir y no sólo de que se ejecuten programas de construcción y financiamiento.

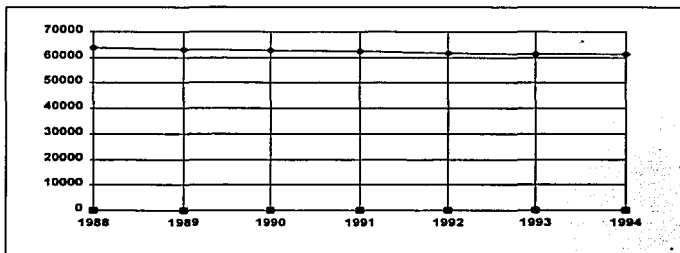
En la Memoria de Gestión del FIVIDESU (2) se menciona que el "programa de mediano plazo" contemplaba la construcción de 46,000 viviendas de 1989 a 1994. Durante ese período el mencionado fideicomiso efectuó la construcción de viviendas, sin embargo, la información oficial al respecto difiere. En el anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno se presentan datos que supuestamente incluyen las acciones que realizaron el FIVIDESU y otros organismos que construyeron viviendas para sus agremiados (Caja de Previsión para los trabajadores a Lista de Raya y Caja de Previsión de la Policía Preventiva); sin embargo, en las cuentas públicas del DDF de 1988 a 1994 la información presentada es igual a la registrada en el Sexto Informe de Gobierno sólo en 1988 y 1989, de 1990 en adelante las diferencias son importantes. Como ejemplo basta mencionar que el total de viviendas construidas que arroja la información del Sexto Informe de Gobierno de 1989 a 1994 es de

27,796 unidades y según las Cuentas Públicas de esos años suman 25,830 viviendas. (Ver anexo estadístico cuadro 12).

Aún así, comparando ambos resultados no se alcanzó la meta de mediano plazo que era la construcción de 46,000 viviendas. Si acaso se alcanzó el 60% de esa meta considerando el dato más alto de vivienda construidas que es de 27,796 unidades. Pero el DDF no es la única entidad que construir viviendas en el Distrito Federal.

Según la información estadística de la Secretaría de Desarrollo Social, de 1989 a 1994 fueron construidas xx viviendas, cantidad que aun cuando es bastante importante, no contribuyó a reducir de manera significativa las necesidades de vivienda, como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

GRAFICA 4
COMPORTAMIENTO DEL DEFICIT DE VIVIENDA EN EL DISTRITO FEDERAL



FUENTE: DDF, Memoria de Gestión 1988-1994 del FIVIDESU
(Ver anexo estadístico cuadro 10)

De esta forma nos podemos dar cuenta de que las acciones efectuadas por el Departamento del Distrito Federal no lograron alcanzar sus metas de corto y mediano plazo. Incluso las acciones que realizaron los organismos como el INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, etc. que también construyeron viviendas en la Ciudad de México, fueron insuficientes para cubrir las necesidades habitacionales de la población.

IV.1.3 Salud

De 1989 a 1993 el conjunto de instituciones de salud pública proporcionaron 25,071.6 miles de consultas externas en promedio anual, observando un incremento de 7% en el total de consultas proporcionadas en 1993 respecto a 1989; al igual que la población usuaria que paso de 9,2 millones en 1989 a 10.2 millones, es decir 11% más, lo que considero no significa precisamente que haya aumentado la preferencia por los servicios de salud pública, sino que los ingresos reales de la población sufrieron una contracción que no les permite acudir a los servicios médicos privados de consulta externa, y menos aún a los de hospitalización en los que también se observa un incremento de 10% (Ver anexo estadístico cuadro 13 a 17).

En este período, el personal médico y paramédico del sector salud en el Distrito Federal tuvo un incremento de 11% en el primer caso y de 7% en el segundo; asimismo, las unidades médicas se incrementaron de 723 en 1989 a 798 en 1993, lo que permitió absorber más o menos el incremento de la demanda (Ver anexo estadístico cuadro 13 a 17).

Como los servicios y recursos, desafortunadamente también los índices de mortalidad se vieron incrementados. Desde el punto de vista general, el total de muertes pasó de 44,741 casos en 1990 a 45,301 en 1993, es decir 1.3% más, destacando como causas principales

las enfermedades del corazón, los tumores malignos y la diabetes, aun cuando la población del Distrito Federal creció negativamente. (Ver anexo estadístico, cuadro 18 y 19) Sin embargo, las defunciones en los hospitales del sector salud presentaron un comportamiento aún más preocupante, debido a que la tasa de mortalidad hospitalaria pasó de 3.0% en 1989 a 3.3%, esto es, 10% superior.

En este sentido, un dato interesante en cuanto a las causas de defunción es que hasta los años 60 las principales enfermedades que la causaban eran las transmisibles, encabezadas por los padecimientos infeccioso intestinales; sin embargo, para 1990 dichos padecimientos perdieron terreno y pasaron al segundo plano, alcanzando el primer lugar las enfermedades crónico degenerativas como las enfermedades del corazón y los tumores malignos. (Ver anexo estadístico, cuadro 2)

Por lo anterior, podemos darnos cuenta que se tuvieron avances importantes en materia de medicina preventiva, al dejar atrás las enfermedades infectocontagiosas, como el cólera, el sarampión, la tuberculosis, etcétera, características de los países del llamado "tercer mundo", mismas que pueden ser atacadas a través de campañas de autoprotección de la salud o de la aplicación de los biológicos que permiten inmunizar a la población.

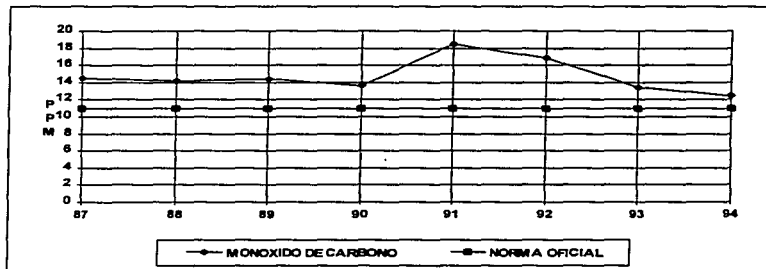
No obstante lo anterior, los servicios de medicina curativa no han logrado alcanzar los niveles adecuados, a pesar de que los recursos humanos y materiales fueron incrementados y la aplicación de las diversas vacunas y campañas de salud cambiaron el panorama de las patologías en el Distrito Federal, y en general en el país, lo que considero se debe a deficiencias en la calidad de los servicios por inadecuados programas de investigación y educación continua, bajos niveles presupuestales asignado a éstos programas y bajos salarios, y en general a la política de salud a nivel nacional que no ha dado la respuesta que requiere este país.

IV.1.4. Medio Ambiente

La evolución de los niveles de contaminación en el Valle de México han tenido un comportamiento tendiente a la estabilización, según la información oficial.

La información al respecto muestra que la magnitud de las emisiones de **monóxido de carbono** se encuentra directamente relacionada con el adecuado funcionamiento de los motores y la eficiencia en los procesos de combustión. En la gráfica podemos apreciar que el monóxido de carbono tiende a reducir su volúmen de partes por millón (ppm), lo que se debe al mejoramiento en la calidad de los combustibles que se consumen en los vehículos automotores.

GRAFICA 5
PROMEDIO ANUAL DE
MONOXIDO DE CARBONO
(PARTES POR MILLON)



Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro 21

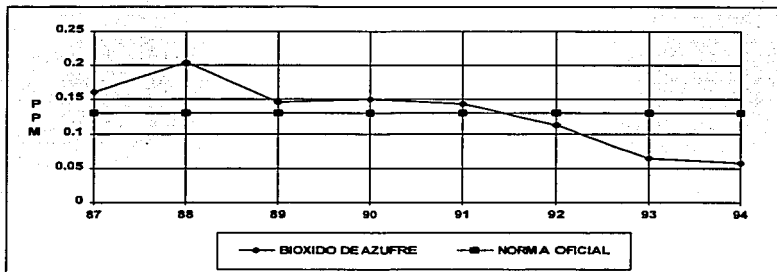
Según las fuentes oficiales, otro de los factores de importancia en la generación del monóxido de carbono es el hecho de que la Ciudad de México, por su altitud, tiene una deficiencia de oxígeno de 23% respecto del nivel del mar, por lo que la combustión es menos eficiente.

Asimismo, podemos darnos cuenta que la Norma Oficial Mexicana del Aire ha sido rebasada durante todos estos años, la cual fue fijada en 11 partes por millón promedio móvil de 8 horas, y que durante 1991 y 1992 se presentaron el mayor número de días en que fue violada esta norma con 271 y 289 días, en cada año. (Ver anexo estadístico, cuadro 21)

Este contaminante constituye el de más altos volúmenes de partes por millón en el medio ambiente y, como veremos más adelante, el que más soportan los seres humanos.

Otros elementos que influyen en buena medida en los niveles de contaminación ambiental son los **bióxidos de azufre y de nitrógeno**. Durante los años de análisis se ha logrado controlar y estabilizar su emisión a través del mejoramiento de combustibles derivados del petróleo que utilizó fundamentalmente la industria.

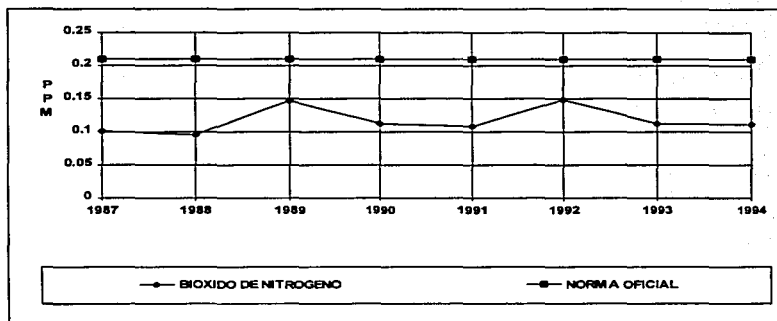
GRAFICA 6
 PROMEDIO ANUAL DE
 BIXIDO DE AZUFRE
 (PARTES POR MILLON)



Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro 22

La reducción de los componentes en los combustibles que generan los **bióxidos de azufre** permitió que de 1992 a la fecha el promedio anual no haya rebasado la norma oficial; asimismo, los días en que se ha violado la norma oficial se redujo de 155 en 1987 a 15 en 1994, lo que nos permite ver que se han logrado avances en su control. (Ver anexo estadístico, cuadro 21)

GRAFICA 7
 PROMEDIO ANUAL DE
 BIOXIDO DE NITROGENO
 (PARTES POR MILLON)



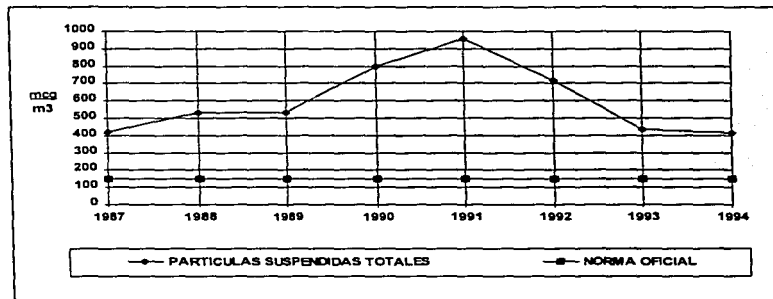
Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro 23

Aun cuando su comportamiento ha sido muy poco uniforme, el bióxido de nitrógeno no ha rebasado la norma oficial en su promedio anual, y sólo llegó a violarse dicha norma en un máximo de 28 días, como en 1987, y ha llegado hasta sólo 5 días como en 1992. (Ver anexo estadístico, cuadro 21)

Asimismo, también se encuentran suspendidas en la atmósfera partículas sólidas y líquidas de diversa composición y tamaño como lo son los de origen natural de suelos y de origen biológico, los que provienen de procesos de combustión y otras que se forman como resultado de la transformación de otros contaminantes como los aerosoles.

La Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) tiene una superficie de gran potencial para la generación de partículas, en virtud de las amplias áreas deforestadas y en proceso de erosión, cuyos cuadrantes de mayor superficie "desnuda" lo constituyen el noreste y el este de la ZMCM. Igualmente, contribuyen también la emisión de partículas de plomo que generan los productos para la combustión y de los fundidores, principalmente.

GRAFICA 8
PROMEDIO ANUAL DE
PARTICULAS SUSPENDIDAS TOTALES
(MICROGRAMOS POR METRO CUBICO)

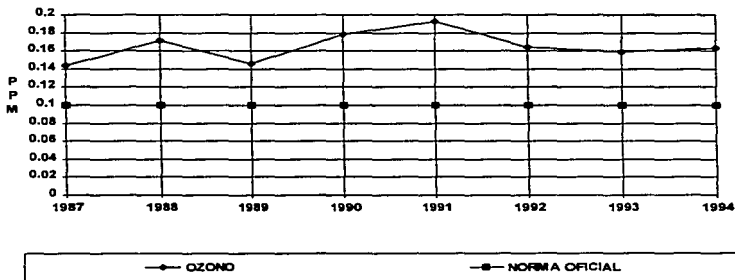


NOTA: La norma oficial se ubica en los 150 mcg/m³.
Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro 24

Las partículas suspendidas han permanecido muy por encima de la norma oficial durante el período de análisis, y constituyen uno de los principales problemas a resolver en materia ambiental, ya que se han ubicado de los 400 microgramos por metro cúbico hasta más de 950 microgramos por metro cúbico, siendo que su norma está en las 150 unidades correspondientes.

También de acuerdo a la información oficial, el **ozono** constituye el problema principal a resolver en cuanto a los contaminantes atmosféricos se refiere. El ozono es un contaminante que no se emite en los escapes o chimeneas, sino que se genera por reacciones muy complejas activadas por la luz solar. Sus precursores son los óxidos de nitrógeno y los hidrocarburos, es decir, los productos y la combustión de los derivados del petróleo, que como ya se comentó, las condiciones geográficas y climáticas del Valle de México contribuyeron a reducir la eficiencia en su combustión, a lo que se suma que en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se consume el 17% de la producción nacional de energía, aproximadamente 44.4 millones de litros diarios de combustibles, y más del 40% de la producción nacional de solventes.

GRAFICA 9
**PROMEDIO ANUAL DE
 OZONO**
 (PARTES POR MILLON)



Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro 25.

Al analizar la información oficial, podemos observar que el promedio anual de partes por millón en la atmósfera tiende a incrementarse; asimismo, la violación a la norma en número de días pasó de 285 a 297 días al año, quedando como punto más alto el año de 1991 con 300 días y el más bajo 1990 con 248, es decir que entre el 68% y 82% de los días de los años período de análisis, se rebasa la norma oficial. (Ver anexo estadístico, cuadro 25)

Los problemas que resultan de la emisión de contaminantes al medio ambiente del Valle de México son un ejemplo claro de las consecuencias que debe padecer la población por la ausencia de mecanismos de planeación. Si bien es cierto que las características geográficas y climáticas de la meseta contribuyeron a agravar los niveles de contaminación, las medidas ejecutadas en materia de vialidad y de su infraestructura, las políticas de administración del uso de suelo, transporte y educativa no responden a ningún objetivo claro, ya que no se definen estrategias viales que mejoren el tránsito de vehículos, la infraestructura vial no es la adecuada para una ciudad como ésta, la permanencia de industrias altamente contaminantes no permite mejorar sustancialmente la calidad del aire, no existe una coordinación adecuada entre los diferentes modos de transporte, ni se ha creado una cultura ecológica entre la población.

IV.1.5. Agua Potable y Drenaje

Durante el período que abarca este trabajo, el Departamento del Distrito Federal obtuvo avances de importancia en materia de infraestructura hidráulica. Considerando la información que contienen las cuentas públicas de 1989 a 1994, el DDF construyó 139.6 kilómetros de red primaria para agua potable y 696.4 kilómetros para la red secundaria, longitudes que representaron el 21% y el 7% de las redes que existían al inicio de 1989. (Ver anexo estadístico, cuadros 25 y 26). Según esta información, el 98% de la población de la

Ciudad de México dispone del servicio de agua potable hasta sus domicilios, sin embargo, aun cuando en base a la información oficial a cada habitante le corresponde 370 litros de agua potable diariamente, (considerando una dotación de 35.4 m³/seg. entre 8'235,744 habitantes) cotidianamente se presentan deficiencias en la infraestructura que se pueden observar por el incremento en las fugas reparadas, que pasó de 12,352 en 1988 a más de 40,000 en 1994, por el aumento del reparto de agua por pipas, que pasó de 153,400 metros cúbicos al mes a 206,401 metros cúbicos en 1994, o bien por los reportes de la población en cuanto a la calidad de agua potable, sobre todo de zonas en las que aun cuando cuentan con red domiciliaria, se detectan que existe contaminación del líquido por encontrarse en malas condiciones la tubería. (Ver anexo estadístico, cuadro 27)

Igualmente, si se ha calculado que la captación de agua potable permite suministrar a cada habitante 370 litros diariamente, ¿cómo podemos explicar que en diversas zonas de la Ciudad sus habitantes no cuentan con el agua para cubrir sus principales necesidades, incluso si disponen de red en sus domicilios el 98% de la población?

Por otro lado, la información en cuanto al servicio de drenaje muestra que de 1989 a 1994 se construyeron 352.6 kilómetros de red primaria de drenaje y 1,326.1 de la red secundaria que capta las descargas domiciliarias. Con esas obras, la cobertura poblacional pasó de 74% en 1988 a 94% en 1994, avance, según esta información, de gran importancia. (Ver anexo estadístico, cuadro 28)

Sin duda, estos avances permitieron el saneamiento de las zonas urbanas al evitar la utilización de fosas sépticas que si no son construidas adecuadamente provocan la contaminación de los mantos acuíferos.

En este sentido, se debe reconocer que se han efectuado programas de mediano y largo plazo tendientes a solucionar este problema. Desde la década de los sesenta se inició las obras del drenaje profundo que hasta 1994 alcanzó una longitud de 121 kilómetros y cuyo objetivo es captar y desalojar el agua residual de la Ciudad de México, fundamentalmente durante la época de lluvias, considerando las propias condiciones geográficas y climáticas del Valle.

Sin embargo, no basta con dar solución al desalojo de las aguas residuales. Como ya se había comentado en el capítulo III, en 1988 sólo se trataban 1.1 metros cúbicos por segundo de agua residual, que representan el 3.4% de la captación de agua potable de ese año que era de 35.5 metros cúbicos por segundo. Para 1994 el volumen de agua tratada pasó a 3.1 metros cúbicos por segundo lo que representa casi el triple de lo tratado en la primera referencia; no obstante, comparado con el agua potable captada en 1994 que fue también de 35.5 metros cúbicos por segundo, sólo llegó al 8.8%. Comparativamente, entre los porcentajes que representaban del total, el volumen de agua tratada tuvo un incremento importante, pero no es suficiente. El hecho de que sólo el 8.8% del total del agua captada sea tratada es preocupante, porque representa todavía que casi el total del agua utilizada se vierte contaminada a cauces fuera del Valle de México, a lo que se suma que el 45% del agua consumida en 1994 provenía de fuentes externas, léase Sistema del Lerma y el Sistema Cutzamala.

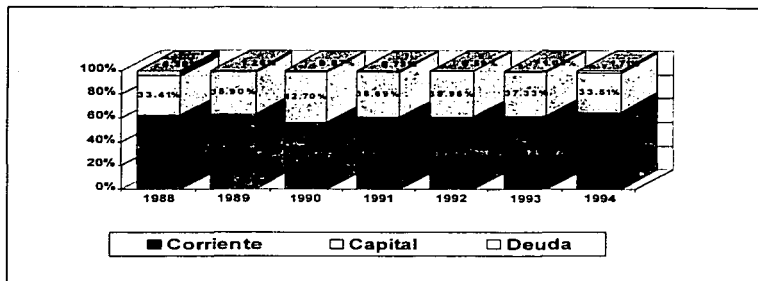
IV.2. RECURSOS APLICADOS.

El registro del ejercicio presupuestal en el Departamento del Distrito Federal se efectúa considerando 3 clasificaciones: la clasificación económica se refiere a la consideración del destino que se da a los recursos para adquirir los bienes y servicios que requiere para la

prestación de servicios, a efecto de conocer sus repercusiones económicas; la clasificación programática toma en cuenta el destino de los recursos en base a las acciones que se realizan; y la institucional permite analizar el gasto ejercido por cada una de las entidades que conforman el DDF. Para el propósito de este trabajo analizaremos el gasto ejercido desde el punto de vista de sus clasificaciones económicas y programática por ámbito, ya que no nos interesa cual entidad del propio DDF haya aplicado los recursos, sino los resultados que se alcanzaron.

Desde el punto de vista de su **clasificación económica**, los recursos aplicados en 1988 presentaban la siguiente composición: 62% para el gasto de operación y 34% para el de inversión. A partir de 1989, dicha composición sufre variaciones que no son de gran importancia. En esencia, el gasto corriente o de operación se ha ubicado en aproximadamente 2 terceras partes del presupuesto total. En su contraparte, el gasto de capital ha significado la otra tercera parte. (Ver anexo estadístico, cuadro 30 y 31)

GRAFICA 10
GASTO EJERCIDO POR EL DDF
ESTRUCTURA ECONOMICA



Fuente: Anexo Estadístico, Cuadros 30 y 31.

En este sentido, es interesante señalar que con cierta frecuencia los críticos y el discurso político precisan que es necesario incrementar el gasto de inversión con el propósito de incidir en el crecimiento económico local y crear nuevas fuentes de empleo. Pero se debe analizar también si es posible incrementar en la misma proporción el gasto de capital respecto al gasto corriente o de operación, ya que el de capital está relacionado directamente con la creación y mantenimiento de infraestructura, y en una ciudad como la nuestra ¿hasta dónde es posible y necesario ampliar la infraestructura? Si se están fijando límites al crecimiento de la ciudad, también se fijarán límites para la construcción de obras para ampliar la infraestructura urbana.

Asimismo, la infraestructura que hasta el momento se ha creado requiere de acciones de mantenimiento y de ser operada para que se cuente con los servicios de transporte, agua

potable, alumbrado público, de medicina, etc. y de esta forma cubrir las necesidades sociales, incrementando año con año el gasto corriente o de operación que se deberá aplicar, en montos más que proporcionales respecto al gasto de capital.

De hecho, en administraciones regionales el gasto de inversión ocupa una proporción muy pequeña del gasto total del gobierno local, ya que por lo general las obras de gran importancia corresponden al gobierno federal. Sin embargo, las características económico-políticas del Distrito Federal hacen más compleja su administración, porque en la captación de los ingresos a nivel nacional recibe trato de gobierno estatal, pero el ejecutivo federal no llevó a cabo los proyectos de importancia como lo hace con los estados, es decir, que no se le aplica un criterio uniforme en materia de ingresos como en la de gasto.

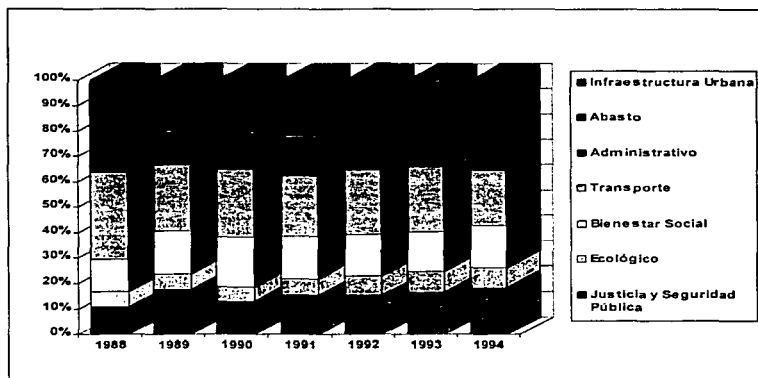
Un dato también interesante de la información presupuestal, es que el monto destinado al pago de deuda no llegó a significar más de 2% del gasto total del Departamento del Distrito Federal, lo que en cierta medida representa la existencia de finanzas públicas sanas, en virtud de que dependieron fundamentalmente de los recursos fiscales. (Ver anexo estadístico, cuadros 30 y 31)

Es de señalarse que se presentaron crecimientos importantes en los montos presupuestales gastados, considerando las cifras nominales que llegaron a incrementos de hasta un 45% en 1990, tomando en cuenta el gasto total. Sin embargo, a precios constantes el gasto total no rebasó crecimientos de 13%, como en el caso de 1992, y registró caídas importantes en el gasto de capital en 1991, que fue de -7%, en 1993, -1%, y en 1994 que llegó a -6%; en contrapartida con el gasto corriente que de 1991 a 1994 tuvo incrementos de entre el 5% y, 13%, situación comprensible en virtud del mayor volumen de servicios que se deben cubrir año con año y de las acciones de conservación y mantenimiento que se deben ejecutar en la nueva infraestructura.

Desde otro punto de vista, analizando también la información presupuestal disponible se observó que de acuerdo a su clasificación programática por ámbitos se ha dado prioridad a las acciones de **Transporte**, debido a que de 1988 a 1994 se asignó entre el 22% y el 34% del total de los recursos gastados por el Departamento del Distrito Federal. Le siguen en importancia el ámbito de **Infraestructura Urbana**, en el que se incluyen obras viales, de infraestructura para agua potable y drenaje, etc. así como su mantenimiento al cual se destinó, entre el 14% y 22% del total de recursos; el ámbito **Administrativo**, que incluye todos los gastos destinados a la prestación de servicios en general, representó entre el 12% y 15%; al de **Bienestar Social**, que comprende los servicios de salud, esparcimiento, atención social, construcción de vivienda, etc. se asignó entre el 13% y 20%; el de **Justicia y Seguridad Pública** que implicó entre el 10% y 17%; el **Ecológico**, que costó entre el 6% y 8%; así como el de **Abasto y Comercialización** que ocupó entre el 1% y 8% del gasto total. (Ver anexo estadístico, cuadros 34 y 35)

Desde otro punto de vista, analizando también la información presupuestal disponible se observó que de acuerdo a su clasificación programática por ámbitos se ha dado prioridad a las acciones de **Transporte**, debido a que de 1988 a 1994 se asignó entre el 22% y el 34% del total de los recursos gastados por el Departamento del Distrito Federal. Le siguen en importancia el ámbito de **Infraestructura Urbana**, en el que se incluyen obras viales, de infraestructura para agua potable y drenaje, etc. así como su mantenimiento al cual se destinó, entre el 14% y 22% del total de recursos; el ámbito **Administrativo**, que incluye todos los gastos destinados a la prestación de servicios en general, representó entre el 12% y 15%; al de **Bienestar Social**, que comprende los servicios de salud, esparcimiento, atención social, construcción de vivienda, etc. se asignó entre el 13% y 20%; el de **Justicia y Seguridad Pública** que implicó entre el 10% y 17%; el **Ecológico**, que costó entre el 6% y 8%; así como el de **Abasto y Comercialización** que ocupó entre el 1% y 8% del gasto total. (Ver anexo estadístico, cuadros 34 y 35)

GRAFICA 10
GASTO EJERCIDO POR EL DDF
ESTRUCTURA PROGRAMATICA POR AMBITOS



Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro 34.

De igual forma, si analizamos los crecimientos relativos en las asignaciones de cada ámbito, a precios corrientes se presentan porcentajes impresionantes; pero si los comparamos descontando la inflación podemos observar reducciones de importancia en ámbitos como el de Transporte, -8% en 1991 y -11% en 1994; de -19% en 1990 en el de Justicia y Seguridad Pública; -12% y -2% en 1991 y 1993 en el de Bienestar Social, -5% y -7% en 1993 y 1994 en el de Infraestructura Urbana; o bien de -74%, -12%, -14% y 15% en 1990, 1991, 1993 y 1994 en el caso del Abasto y Comercialización. (Ver anexo estadístico, cuadro 34 y 35)

NOTAS:

- 1/ DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 1987-1988, México, 1987, 123 págs., p. 47.
- 2/ DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL., Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano, Memoria de Gestión 1988-1994, México, 1994, 54 págs, p. 14.
- 3/ DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Estadística Básica del Comportamiento de los Contaminantes Criterio en la Atmósfera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México Periodo 1987-1994, México, 1995.
- 4/ Ver DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Memoria de Gestión de la Dirección General de Servicios Urbanos 1989-1994, México, 1995.

CONCLUSIONES

Analizando los resultados alcanzados durante la administración 1989-1994 en el Distrito Federal y la orientación cuantitativa de los recursos presupuestales, podemos observar que los ámbitos recibieron montos financieros acordes con su importancia; sin embargo, las estrategias adoptadas no dieron los resultados requeridos para dar solución a los complejos problemas que aquejan a la Ciudad de México.

Aún cuando se dio prioridad a las acciones de **transporte**, a través de asignaciones presupuestales que representaron entre una quinta y una tercera parte del total del gasto público que ejerció el Departamento del Distrito Federal en el periodo que abarca este trabajo, los resultados alcanzados en esta materia no fueron satisfactorios. Los incrementos a su presupuesto fueron aplicados fundamentalmente en obras para construir las líneas "A" y B del Metro, en virtud de que para éstas obras se aplicó entre el 21% y el 35% de los recursos totales gastados para las acciones de éste ámbito (1), sin embargo, el total de pasajeros transportados por el Metro pasó de 4.8 millones en 1989 a 4.4 millones de pasajeros en 1994, es decir, se redujo en 8%. Incluso, considerando a todos los servicios de transporte público (Ruta-100, Metro y Trolebús) el fenómeno de reducción de pasajeros transportados se presenta pero aún más acentuado, ya que en 1989 fueron transportados 9.5 millones y en 1994 se llegó a 7.1 millones de pasajeros, presentándose en este caso una reducción de 26%. (Ver anexo estadístico, cuadros 8 y 9) En contraparte, la utilización de los servicios concesionados se vio incrementada en magnitudes de importancia al igual que la del automóvil particular, en virtud de que ofrecen mayor eficacia en cuanto a la oportunidad del servicio, más no así en cuanto a la seguridad y calidad. En este caso es necesario que se adopten medidas para elevar la eficiencia de los servicios de transporte público, mediante acciones de ordenamiento de rutas, la ampliación de la red del metro, en virtud de ser la opción de transporte masivo a largas distancias de mayor viabilidad, y el ejercicio de un

ESTA LEY SE DEBE
SALIR DE LA SOMBRA

control real y objetivo sobre los permisionarios del servicio de transporte público concesionado.

En materia de salud, el Distrito Federal no padece problemas de magnitud considerable; a excepción de las enfermedades que se presentan en las vías respiratorias ocasionadas por los altos niveles de contaminación que sólo pueden solucionarse con la reducción de los contaminantes en la atmósfera; sin embargo, es necesario que se adopten medidas para reducir aún más la incidencia de las enfermedades crónico-degenerativas como las cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y la osteoporosis, que estarían basadas en un mejoramiento de la alimentación, de un esfuerzo de mejoramiento en la administración de los recursos para elevar la eficiencia y calidad del servicio, y en general de una mayor y mejor educación para el autocuidado de la salud.

En cuanto al problema de la vivienda, las acciones realizadas no lograron reducir en gran medida el déficit que se presenta en el Distrito Federal. Asimismo, uno de los instrumentos que se utiliza para tratar de solucionar este problema lo constituye el financiamiento, tanto para la construcción como para la adquisición, el cual no ha surtido los efectos esperados por los que es necesario hacer más eficiente su aplicación. Sin embargo, no olvidemos que la demanda de un bien está en función del ingreso con que cuentan los consumidores interesados en obtenerlo, por lo que el acceso a la vivienda de un gran número de familias se ve limitado en virtud de que no cuentan con recursos para demandarla, aun cuando los créditos que se manejen sean muy flexibles.

Aunado a lo anterior se presenta otro factor que incide en la posibilidad de solucionar el problema de la vivienda. El suelo disponible para la construcción de viviendas. La zona urbana del Distrito Federal no puede seguir creciendo, ya que esto implicaría afectar las zonas de conservación ecológica ya existentes, además de las consecuentes acciones para

dotarles de infraestructura urbana, por lo que es necesario recurrir a la utilización intensiva del suelo en áreas dentro de la ciudad que aún se encuentran disponibles, o bien efectuar acciones de reordenamiento y reorganización territorial que permitan reutilizar superficies que, previamente a un estudio objetivo, sean susceptibles de modificar el uso del suelo, lo que obviamente implicaría costos mayores, pero posibilita mejorar las condiciones urbanas de la ciudad. No debemos olvidar que además se presenta una condición favorable, la de la emigración de habitantes del Distrito Federal hacia los municipios conurbados del Estado de México, que en última instancia reduce la demanda de vivienda "nueva" aquí, pero la incrementa en aquella entidad.

En el caso del medio ambiente, según la información oficial se han logrado avances de importancia en el control de emisiones; sin embargo, el promedio anual de partes por millón de ozono se ha incrementado de 0.144 en 1987 a 0.163 en 1994, mientras que la violación a la norma de este mismo contaminante pasó de 194 días en 1987 a 297 días en 1994, lo que es paradójico si lo comparamos con la tendencia hacia la estabilización o reducción de sus precursores (óxidos de nitrógeno y los hidrocarburos); lo que pone en duda la credibilidad de la información, o bien, es necesario que las razones técnicas que provocan este fenómeno sean aclaradas, tanto para que la población entienda el fenómeno, como para que se ataque el problema en sus causas reales. En este ámbito también se observaron incrementos de importancia a su presupuesto tanto a precios corrientes como constantes. Incluso programas de gran importancia como el "Hoy no Circula" tuvo resultados no muy satisfactorios, ya que como resultado de la restricción para circular una vez a la semana, los grupos de clase media optaron por adquirir un segundo vehículo, que en muy pocos casos fueron nuevos, ocasionando que de 1987 a 1994 el parque vehicular pasara de 1.93 millones de vehículos a 2.86 millones y el consumo de gasolina de 2.7 millones de barriles a 3.5 millones (2), como consecuencia también de la poca eficiencia del transporte público y el incremento en la

demanda del servicio de transporte público concesionado. (Ver anexo estadístico, cuadros 25, 34 y 35)

De igual forma, los esfuerzos realizados para controlar y reducir las fuentes que generan partículas de plomo, nitratos y sulfatos así como para reducir la deforestación y reforestar las zonas ya afectadas que generan importantes volúmenes de partículas de origen biológico, no han logrado repercutir en el abatimiento de los volúmenes de contaminación por partículas suspendidas totales, mismas que durante el período que nos ocupa se ubicaron por encima de la norma oficial desde 2 y hasta por 6 veces. (Ver anexo estadístico, cuadro 24)

En este sentido, debemos considerar que en el control de los residuos sólidos se ha avanzado positivamente al construir rellenos sanitarios en lugares que por sus características permiten llevar a cabo un manejo adecuado para su disposición final. En ellos se ha logrado confinar los desechos de una forma más segura, en los que incluso se aplican normas internacionales para su adecuada disposición. Sin embargo, actualmente ya no es posible construir más de éstos sitios dentro del Distrito Federal y se presenta el problema de la separación de los desechos, ya que la población no acostumbra separarlos por cada tipo y su manejo para su confinamiento o reciclaje es más costoso. Lo ideal sería instrumentar una política que tenga como propósito crear entre la población el hábito de realizar un manejo ordenado de la basura y de esta forma reducir el volumen a depositar en los rellenos sanitarios. (3)

La **vialidad** en el Distrito Federal es otro problema que no ha sido resuelto. Los tiempos que se requiere para transportarse de un punto a otro de la ciudad son exagerados. Incluso las propias características geográficas y el crecimiento demográfico de la Ciudad, hacen más complicado este problema que se agrava con la falta de planeación que se presentó en años anteriores al construirse vialidades que no tenían una concepción de conjunto, o bien que no

se tomaron en cuenta elementos de tipo funcional a futuro; es decir, que los proyectos de infraestructura vial no fueron elaborados con una visión integral.

En este aspecto como en los que se refieren a la infraestructura urbana de una ciudad como ésta, la solución a los problemas es mucho más compleja, porque se deben adoptar medidas cuyo costo económico es muy alto, ya que significa ejecutar obras sobre infraestructura ya existente, es decir, se demuele para construir. Esta ciudad ya no puede crecer para hacerla mas funcional. Se tienen que llevar a cabo grandes obras viales cuya concepción se hace sobre instalaciones ya existentes que se tienen que modificar para poder adaptarlas -forzarlas- a la nueva infraestructura. En este sentido, la planeación en el desarrollo urbano tiene ya historia en la Ciudad de México (4) pero toda planeación debe concretarse para mostrar sus bondades, y en este país aún no las muestra.

La vialidad, el transporte y el medio ambiente son aspectos urbanos que se encuentran muy ligados entre sí, así como el propio desarrollo urbano. El desorden en la distribución de las zonas de trabajo -vivienda- servicios, la deficiente infraestructura vial de la Ciudad de México y la desarticulación que existe en el funcionamiento de los diferentes medios de transporte público provocan excesos en el tiempo que se utiliza para transportarse de un lado a otro y en el número de vehículos en circulación, con el consecuente consumo de combustibles en volúmenes mayores a lo necesario, problemas que, sobra mencionar, se generan por la falta de planeación en el corto, mediano y largo plazo.

En cuanto al **agua potable y el drenaje**, se logró extender el servicio domiciliario en importantes magnitudes. En el caso del agua potable, si bien es cierto que se presentan períodos o zonas en los que no se suministran los volúmenes de agua necesarios, estos fenómenos son muy localizados en virtud de que no abarcan grandes áreas ni períodos prolongados. De hecho hasta el momento el suministro de agua potable no constituye un

problema de gran importancia en el Distrito Federal. El problema fundamental lo constituye la extracción y la captación del líquido, debido a que las fuentes externas y propias se han ido agotando, por lo que se han buscado fuentes cada vez más lejanas. Pero también es importante tener presente que la infraestructura hidráulica presenta ya algunos problemas de operación que se manifiestan en calidad del agua que no permite su consumo para el ser humano, ya que contiene partículas de metales pesados que adquiere al circular por las tuberías ya viejas o en mal estado, lo que provoca la baja utilización eficiente del agua potable, es decir, su desperdicio. Asimismo es necesario crear una nueva cultura para el consumo del agua potable que nos haga conscientes de la importancia de este líquido, y de los altos costos que significa su captación, pero además que contemple un programa integral de su reuso para evitar el consumo de agua potable en actividades que no la requieren. Asimismo en cuanto a la infraestructura para desalojar las aguas residuales, tanto de lluvia como sanitarias, los resultados permiten evitar la contaminación de mantos acuíferos y eliminar focos de infección de gran importancia; sin embargo, es necesario llevar a cabo acciones para avanzar en la creación de la infraestructura que permita darle tratamiento a las aguas residuales, con el propósito de reducir en importantes magnitudes la contaminación de cuencas hidrológicas tanto dentro como fuera del Distrito Federal y del Valle de México.

Asimismo, otro problema de importancia que aqueja a la Ciudad en el que puede observarse que el mayor volumen de recursos aplicados no tuvo los resultados esperados es el de la **seguridad pública**, tema que no fue abordado con más detalle por el difícil acceso a la información. Sin embargo, en el Diario Oficial de la Federación del 11 de marzo de 1996 se publicó una estadística sobre los índices delictivos, en el que resalta el crecimiento de este indicador de 1993 a 1994 que fue de 20.77%.

INDICE DELICTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL

AÑO	INCIDENCIA DELICTIVA	CRECIMIENTO ANUAL *	INDICE POR CIENT MIL HABITANTES
1950	36,537		1,198
1960	58,635	6.05	1,204
1970	83,342	4.21	1,212
1980	109,114	3.04	1,213
1990	133,352	2.21	1,702
1991	136,927	2.68	1,812
1992	140,226	2.40	1,935
1993	133,717	-4.64	2,039
1994	161,496	20.77	2,388

Fuente: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 11 de marzo de 1996.

* De 1960 a 1990 es promedio anual de cada década.

De la información es notable el crecimiento de la incidencia delictiva de 1950 a 1980, sin embargo, debemos tomar en cuenta que de 1950 a 1970 el crecimiento demográfico en el Distrito Federal y a nivel nacional fue muy importante, en virtud de que pasó de 3.0 millones a 8.8 millones; y de 25.8 a 66.8 millones de habitantes, respectivamente, lo que explica en parte el incremento en cuestión. Sin embargo, observando que aún cuando la población de 1980 a 1990 pasó de 8.8 millones a 8.2 millones de habitantes en la Ciudad de México, se presentó un incremento importante en la incidencia delictiva, así como de su índice por cada cien mil habitantes.

El objetivo fundamental de todo gobierno es de fomentar el bienestar social. Su cuantificación es un problema que no puede ser abordado de manera global. Se debe particularizar el nivel y calidad de servicios o bienes públicos que son proporcionados a la población, mediante la medición de cobertura que de ellos se logre, fijando siempre como objetivo el llegar al 100%.

En nuestro país se dispone de un buen marco normativo. Los objetivos de corte nacional sexenio con sexenio los tenemos puntualmente. De hecho, en ellos podemos encontrar las ideas generales del proyecto político-económico del poder ejecutivo. La primera condición para iniciar el proceso de planeación se cumple porque se definen las prioridades a atender, se elabora un diagnóstico, se realiza un pronóstico y se plantean objetivos. El problema inicia cuando se lleva a cabo la concretización de los objetivos, estrategias, y la definición de responsables. Los programas sectoriales, institucionales, de mediano plazo o de corto plazo no "encuentran" la congruencia. En el caso del Distrito Federal, programas sectoriales contemplan o llegan a contemplar aspectos iguales y en los mismos tiempos, o bien, sin considerar lo contemplado por otro, se ejecutan acciones que los afectan o que implican la aplicación de recursos adicionales innecesarios, es decir que se duplican, faltando a un principio fundamental de la planeación, la utilización racional de los recursos. Y estos sólo son los problemas técnicos. También se presentan problemas debido a que los programas afectan intereses de grupos que no están dispuestos a perder lo "ganado".

La duplicidad de funciones en el Distrito Federal se presenta cotidianamente y es resultado no sólo de la falta de previsiones, sino de decisiones que no siempre se toman para beneficio común, y que con frecuencia se encuentran fuera de los planes y programas previstos. En sí, las decisiones que se toman han sido para solucionar problemas en el corto o cuando mucho en el mediano plazo, aunque en ocasiones generan otros problemas que sólo pueden ser resueltos en el largo plazo. Este país se construye, desmorona y reconstruye sexenio con sexenio, ya que al beneficio general se antepone el poder por el poder mismo. Este país es un país de decisiones, no de proyectos.

El gobierno existe porque la sociedad existe y no al revés. El gobierno es un producto histórico-social y no la sociedad producto de las decisiones del gobierno. Pero esto parece no estar presente en el gobierno, ya que una gran cantidad de sus decisiones son tomadas

sin buscar congruencia con los planes y programas, sino que responden a momentos políticos coyunturales.

Además como seguramente ha sucedido en muchos otros casos, el tener disponible la información para un trabajo de este tipo es una tarea con cierto grado de dificultad. Considerando que personalmente tengo la ventaja de laborar dentro del ahora denominado Gobierno del Distrito Federal, para los efectos de este trabajo, el poder concentrar la información implicó en primer lugar el ubicar el área de generación y en segundo poder disponer de ella, lo que en diversas ocasiones no fue posible, imaginémonos el problema que ello representaría para una persona que aún se encuentre en el proceso de formación profesional y no tenga al menos contactos para poder obtener la información que se requiere para integrar un "estudio de caso". Aunado a esto, se presenta la situación de las incongruencias entre la propia información oficial, como lo comenté en el capítulo IV en el caso de las estadísticas de vivienda o como en el de la información sobre exportaciones e importaciones que emite el INEGI, en la que a precios corrientes se observa una diferencia negativa en la mayoría de los años y positiva al observar la información a precios de 1980, lo que resta precisión a un trabajo como éste, pero no importancia a un problema en específico, ya que las estadísticas no determinan una situación real (afortunadamente), sino que sólo son la representación de un hecho a través de series numéricas.

Pero esto no es sólo un problema de índole académico o del ámbito de la investigación. Lo considero un problema de carácter social en virtud de que el disponer de información poco confiable no permite llevar a cabo un ejercicio objetivo de planeación, y en consecuencia, de racionalización de los recursos que en nuestro país son muy escasos. Además de esto, el disponer de información poco confiable o en sí de poca o nula información de algún tema en específico, supone un desorden en la administración pública y/o una escasa o también nula

difusión de la misma, controlando con ello la emisión de juicios diferentes a los que se emiten de fuentes oficiales.

NOTAS:

- 1/ Ver DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Cuentas Públicas de 1990 a 1994
- 2/ Diario REFORMA, 22 de noviembre de 1995, México 1995.
- 3/ Ver DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Memoria de Gestión de la Dirección General de Servicios Urbanos 1989-1994, México, 1995.
- 4/ Ver DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, COLEGIO DE MEXICO, Atlas de la Ciudad de México, México, 1987, 431 págs., p.p. 398 y 399.

Cuadro 1
PRINCIPALES INDICADORES NACIONALES
 (Millones de nuevos pesos corrientes)

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO		EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		CONSUMO TOTAL		SALARIO MÍNIMO GENERAL	
	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO
1980	4.470 1		347.5		455.9		2.908.8		0.14069	
1981	6.127.6	37.1	478.0	37.0	614.8	34.8	3.944.9	35.6	0.18305	30.1
1982	9.797.8	59.9	1.210.8	154.3	722.3	17.5	6.036.1	53.0	0.31828	73.9
1983	17.878.7	82.5	2.854.8	118.3	1.140.8	87.9	10.881.7	60.3	0.45051	44.2
1984	29.471.6	64.8	3.994.4	50.5	2.000.4	75.4	18.589.9	70.8	0.71902	56.6
1985	47.391.7	60.8	5.523.6	38.3	3.535.1	78.7	30.574.9	64.5	1.10764	54.0
1986	79.191.3	67.1	9.840.0	78.2	7.187.4	103.3	54.208.9	77.3	2.24377	102.6
1987	193.311.5	144.1	27.409.3	178.5	19.343.4	169.1	127.287.6	134.8	5.98724	191.5
1988	390.451.3	102.0	45.516.7	66.1	47.507.1	145.8	270.907.7	112.9	7.25292	23.8
1989	507.618.0	30.0	55.231.3	21.4	68.427.0	30.7	356.900.4	31.7	9.12698	28.0
1990	686.405.7	35.2	74.824.5	35.4	92.524.5	41.4	486.354.4	38.3	10.78958	18.0
1991	885.163.7	26.0	80.286.3	7.3	120.584.0	30.3	621.208.4	27.7	12.08402	12.0
1992	1.019.155.9	17.8	84.533.4	5.3	155.833.3	29.1	736.137.1	18.5	12.08402	0.0
1993	1.140.010.5	11.9	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	13.05967	8.1
1994	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	13.97000	7.0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994

Cuadro 2
PRINCIPALES INDICADORES NACIONALES
 (Millones de nuevos pesos de 1980)

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO		EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		CONSUMO TOTAL		SALARIO MÍNIMO GENERAL	
	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO	NACIONAL	% DE CRECIMIENTO
1980	4.470 1		347.5		455.9		2.908.8		0.1407	
1981	4.862.2	8.8	412.9	16.8	532.7	16.9	3.123.2	7.4	0.1430	1.6
1982	4.831.7	-0.6	511.2	23.8	318.6	-48.2	3.048.0	-2.5	0.1565	8.4
1983	4.628.9	-4.2	674.0	12.3	205.7	-35.4	2.882.8	-3.4	0.1118	-28.6
1984	4.796.1	3.6	815.7	7.3	247.9	20.5	2.978.6	3.3	0.1059	-5.3
1985	4.920.4	2.6	878.4	-6.1	283.0	14.5	3.082.6	3.8	0.1034	-2.3
1986	4.735.7	-3.8	990.9	2.2	242.7	-14.5	2.995.3	-2.8	0.1124	8.8
1987	4.823.6	1.9	642.8	8.8	278.1	14.8	2.991.2	0.1	0.1288	12.8
1988	5.263.7	1.2	883.8	6.4	400.9	44.2	3.045.5	1.8	0.0732	-42.3
1989	5.047.2	-3.3	683.0	-0.1	487.5	21.6	3.252.1	8.8	0.0788	5.0
1990	5.271.5	4.4	708.7	3.8	584.6	18.9	3.448.9	8.1	0.0718	-8.8
1991	5.462.7	3.8	574.0	8.8	701.3	20.0	3.818.8	4.9	0.0654	-8.7
1992	5.818.0	2.8	786.0	1.5	809.4	24.0	3.761.1	3.9	0.0586	-13.4
1993	5.844.7	0.5	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0.0588	-1.5
1994	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	0.0558	0.0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994

1/ Los años base fueron cambiados en base al INPC por el efecto de la reforma de 1992. El valor de que en el año base de referencia no se muestra una serie de esta información a control nuevo.

Cuadro 3
EXPORTACION DE MERCANCIAS PETROLERAS Y NO PETROLERAS
(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES			CRECIMIENTOS PORCENTUALES		
	TOTAL	PETROLERAS	NO PETROLERAS	TOTAL	PETROLERAS	NO PETROLERAS
1980	15.511,7	9.992,4	5.519,3			
1981	20.102,2	14.048,9	6.053,3	29,6	40,6	9,7
1982	21.229,6	15.999,1	5.230,5	5,8	13,9	-13,8
1983	22.312,0	15.667,1	6.644,9	5,1	-2,1	27,0
1984	24.195,9	16.372,4	7.823,5	8,4	4,5	17,0
1985	21.663,8	14.766,7	6.897,1	-10,5	-9,8	-11,8
1986	18.157,7	8.307,3	9.850,4	-25,4	-57,3	42,8
1987	20.464,5	8.629,8	11.834,7	26,8	36,8	20,4
1988	20.545,9	8.711,2	13.834,6	0,3	-22,2	18,6
1989	22.842,1	7.878,0	14.966,1	11,2	17,4	8,2
1990	26.838,4	10.103,7	16.734,7	17,5	28,3	11,8
1991	42.687,5	8.188,4	34.521,1	59,1	-19,2	106,3
1992	48.195,6	8.306,6	37.889,0	8,2	1,7	9,8
1993	51.833,0	7.365,0	44.468,0	12,2	-11,3	17,4
1994	n/d	n/d	n/d			

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994.

Cuadro 4
SALARIOS, EMPLEO E INFLACION

AÑO	I B / SALARIOS (Millones de \$311) /			TASA DE DESEMPLEO		INFLACION 1/		TIPO DE CAMBIO 2/	
	P. B. ANUAL	REMUNERA. COPIES	% RESPECTO AL P. B.	ABSORTO 3/ (% DE LA PEA) NACIONAL	CRECIMIENTO	IPC ANUAL BASE 1981	% DE CRECIMIENTO	PESES POR DOLAR	% DE CRECIMIENTO
1980	4.470,1	1.610,9	36,0	3,8		149,3		23,0	
1981	6.127,8	2.295,4	37,5	3,8	0,0	191,1	28,0	24,5	8,5
1982	8.797,8	3.450,2	35,2	4,3	13,2	303,6	58,9	96,4	130,2
1983	17.878,7	5.247,7	29,4	5,3	23,3	612,9	101,9	120,1	112,9
1984	29.471,6	8.444,8	28,7	5,7	7,5	1.014,1	65,5	187,8	39,7
1985	47.391,7	13.589,8	28,7	3,7	-35,1	1.599,7	57,7	257,0	53,2
1986	79.191,3	22.605,2	28,5	4,4	18,9	2.979,2	86,2	611,4	137,9
1987	193.311,5	51.874,4	26,8	3,3	-25,0	6.908,6	131,8	1.266,7	123,5
1988	390.451,3	102.178,8	26,2	3,2	-3,0	14.781,2	114,2	2.250,3	84,7
1989	507.818,0	130.490,4	25,7	2,5	-21,9	17.750,6	20,0	2.453,2	9,0
1990	688.405,7	171.413,5	25,0	2,6	4,0	22.481,5	26,7	2.810,2	14,6
1991	865.185,7	222.950,7	25,8	2,6	0,0	27.576,3	22,7	3.012,4	7,3
1992	1.019.155,9	278.553,6	27,3	2,7	3,8	31.852,6	15,5	3.091,6	2,9
1993	1.140.010,5			3,3	22,2	34.959,0	9,8	3,1	0,3
1994	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	37.394,1	7,0	3,4	8,7

FUENTE: 1/ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994.

2/ CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE 1980 a 1981, SEXTO INFORME DE GOBIERNO para 1982 y 1983. Se refiere a la tasa registrada en el 1º semestre de cada año. PEA: Población Económicamente Activa.

3/ SEXTO INFORME DE GOBIERNO 1994. Para 1993 y 1994 son nuevos datos.

Cuadro 8
PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL Y DEL DISTRITO FEDERAL
 (Millones de nuevos pesos de 1980)

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO		PORCENTAJES	
	NACIONAL 1/	DISTRITO FEDERAL 1/	D. F. / NAC.	CRECIMIENTO D. F.
1988	4,883.7	841.5	17.2	
1989	5,047.2	880.2	17.4	4.6
1990	5,271.5	927.7	17.6	5.4
1991	5,462.7	968.0	17.7	4.1
1992	5,618.0	1,028.4	18.3	6.3

FUENTE: 1/ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1984.
 2/ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, Cuentas Económicas del Distrito Federal 1988-1992. El producto interno bruto real fue calculado en base al IPC promedio de 1988 año.

Cuadro 9
POBLACION Y EMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL
 (Miles de personas)

AÑO	POBLACION 1988-1998 1/	% DE CRECIMIENTO	TASA DE DESEMPEÑO ABIERTO 1/	% DE CRECIMIENTO	ASEGURADOS PERMANENTES 1988 1/	% DE CRECIMIENTO
1980	8 831.1		n/d		1,902.0	
1981	n/d		n/d		2,059.0	8.3
1982	n/d		n/d		1,901.0	-5.2
1983	n/d		n/d		1,821.2	-1.5
1984	n/d		n/d		2,038.3	8.1
1985	n/d		4.5		2,105.8	3.3
1986	n/d		5.1	13.3	2,082.8	-1.1
1987	n/d		4.4	-13.7	1,882.8	-18.2
1988	n/d		4.3	-3.3	1,804.7	-7.2
1989	n/d		3.7	-14.0	2,068.1	14.8
1990	8,235.7		3.3	-10.8	2,326.1	12.5
1991	8,180.0	-0.7	2.9	-12.1	2,428.7	4.4
1992	8,133.0	-0.6	3.4	17.2	2,378.9	-2.2
1993	8,096.0	-0.5	3.9	14.7	2,314.2	-2.6
1994	8,068.0	-0.3	n/d		2,329.3	0.7

FUENTE: 1/ BANCO NACIONAL DE MEXICO, Séptimo Boletín 1992-1993, Indicadores seleccionados.
 2/ SEXTO INFORME DE GOBIERNO 1994.

Cuadro 8
DISTRIBUCION MODAL DE LOS VIAJES/PERSONA/DIA EN LA ZONA METROPOLITANA 1988-1994
(Millones de viajes)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
SUMA CIUDAD DE MEXICO	21.166	21.038	29.908	30.198	30.664	31.280	31.796
EMPRESAS PUBLICAS	11.565	9.535	8.531	8.298	7.818	7.496	7.078
AUP Ruta 100	6.200	4.200	3.700	3.400	3.000	2.667	2.289
STC-Metro	4.800	4.800	4.488	4.488	4.430	4.432	4.427
STE-DF	0.765	0.535	0.365	0.397	0.366	0.377	0.360
Trolebus	0.723	0.919	0.252	0.385	0.345	0.354	0.330
Tren Ligero	0.042	0.018	0.013	0.012	0.021	0.023	0.030
EMPRESAS PRIVADAS	7.200	8.200	17.175	17.366	17.556	17.746	17.936
Colectivos	6.200	7.000	14.879	15.003	15.128	15.249	15.372
Taxis	1.000	1.200	2.296	2.363	2.430	2.497	2.564
AUTOMOVIL PARTICULAR	2.400	3.300	3.800	4.548	5.292	6.038	6.784
SUMA MUNICIPIOS EDOMEX	8.241	8.420	11.247	12.024	12.801	13.678	14.358
EMPRESAS PRIVADAS	7.165	7.320	9.497	9.896	10.295	10.894	11.063
Colectivos	1.782	1.800	8.212	8.470	8.727	8.966	7.244
Taxis	0.020	0.020	0.135	0.148	0.158	0.168	0.179
Autobuses	5.363	5.500	3.150	3.280	3.410	3.540	3.670
AUTOMOVIL PARTICULAR	1.076	1.100	1.750	2.128	2.506	2.884	3.295
ZONA METROPOLITANA	29.406	29.458	40.783	42.222	43.465	44.858	46.181
EMPRESAS PUBLICAS	11.565	9.535	8.531	8.288	7.818	7.496	7.078
EMPRESAS PRIVADAS	14.365	15.520	26.672	27.262	27.851	28.440	29.029
Colectivos	7.982	8.900	21.091	21.473	21.853	22.235	22.618
Taxis	1.020	1.220	2.431	2.506	2.588	2.665	2.743
Autobuses	5.363	5.500	3.150	3.280	3.410	3.540	3.670
AUTOMOVIL PARTICULAR	3.478	4.400	5.550	6.674	7.796	8.922	10.048

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. COORDINACION GENERAL DE TRANSPORTE-Analisis Estadisticos 1988 a 1994

Cuadro 11
INDICADORES DE VIVIENDA 1988-1994

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
ESTADÍSTICAS GENERALES								
Superficie del Distrito Federal	KM2	1,490 0	1,490 0	1,490 0	1,490 0	1,490 0	1,490 0	1,490 0
Población del Distrito Federal	Indicadores	8,314,291 0	8,269,124 0	8,235,744 0	8,235,744 0	8,235,744 0	8,235,744 0	8,235,744 0
Indicadores de vivienda del Distrito Federal (*)	Vivienda	63,786 0	63,298 0	62,610 0	62,285 0	61,700 0	61,335 0	61,323 0
Por segmentos		31,229 0	30,756 0	30,270 0	29,743 0	29,190 0	28,765 0	28,763 0
Por segmentos		32,540 0	32,540 0	32,540 0	32,540 0	32,540 0	32,540 0	32,540 0
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA								
Metas programadas								
Vivienda terminadas	Vivienda	3,351 0	3,000 0	5,978 0	3,103 0	2,276 0	6,595 0	5,434 0
Vivienda programa	Vivienda	354 0				1,326 0	267 0	115 0
Operaciones de parques de vivienda	Operaciones	28,188 0	30,000 0	28,000 0	2,056 0	2,254 0	431 0	131 0
Operaciones de parques de mantenimiento	Operaciones					33,500 0	35,000 0	19,014 0
Metas realizadas								
Vivienda terminadas	Vivienda	3,351 0	656 0	8,060 0	4,741 0	1,707 0	5,740 0	3,565 0
Vivienda programa	Vivienda	354 0			119 0	269 0	152 0	123 0
Operaciones de vivienda	Vivienda		233 0	14 0	277 0	2,429 0	431 0	37 0
Operaciones de parques de mantenimiento	Operaciones	28,188 0	37,117 0	32,249 0	36,636 0	30,712 0	23,256 0	16,218 0

FUENTE: FIDECOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO, Memoria de Gestión 1988-1994.

Cuadro 7
 PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL DISTRITO FEDERAL
 (Millones de nuevos pesos de 1988)

DENOMINACION	1988	1989	1990	1991	1992	PORCENTAJE RESPECTO AL TOTAL				
						1988	1989	1990	1991	1992
TOTAL	85 371.1	87 094.8	90 494.4	82 819.9	84 790.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1 AGROPESCUARIO, SILVICULTURA Y PERCA	90.8	84.1	85.1	84.8	107.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
2 MINERIA	229.9	200.1	221.3	229.0	290.8	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
3 INDUSTRIA MANUFACTURERA	24 842.9	25 993.3	28 840.8	27 383.8	27 899.6	29.0	29.9	29.7	29.8	29.4
4 CONSTRUCCION	3 881.8	3 845.5	4 249.9	4 371.1	4 482.2	4.3	4.4	4.4	4.7	4.7
5 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	550.8	567.7	584.2	612.1	631.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
6 COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	20 881.2	21 728.8	22 458.7	23 200.7	23 437.7	24.6	25.0	24.8	24.9	24.7
7 TRANSPORTE, ALMAC Y COMUNICACIONES	8 232.1	8 486.4	8 118.2	8 895.1	9 768.7	9.8	9.7	10.1	10.2	10.2
8 FINANCIEROS SEGUROS E INMUEBLES	9 587.3	9 861.8	10 146.8	10 389.6	10 668.3	11.3	11.4	11.2	11.2	11.3
9 SERV COMUNALES, SOC Y PERSONALES	18 874.8	18 209.4	18 832.6	20 801.0	21 048.8	22.3	22.1	21.8	22.2	22.3
SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS	(2 805.0)	(2 998.3)	(3 081.1)	(3 334.3)	(3 418.5)	(3.4)	(3.4)	(3.4)	(3.8)	(3.8)

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA. Cuentas Económicas del Distrito Federal 1988-1992

Cuadro 12
 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 EN EL AMBITO DE VIVIENDA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1989 - 1994	
									TOTAL	PROMEDIO
VIVIENDA		4,386	1,066	6,575	5,741	4,049	6,276	2,119	25,630.0	4,305.0
Realizar la construcción de vivienda de tipo popular e interés social (1)	Vivienda	481	-	-	-	-	-	322	322.0	53.7
Adquirir vivienda (1)	Vivienda	-	422	-	-	-	-	-	422.0	70.3
Adecuación de vivienda (1)	Vivienda	-	-	-	-	-	-	16	16.0	2.7
Realizar acciones de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda (1)	Vivienda	554	-	-	594	2,264	431	53	3,342.0	557.0
Realizar acciones de vivienda terminada (1)	Vivienda	3,351	646	6,211	5,047	1,785	5,740	1,728	21,257.0	3,542.6
Adquirir viviendas en el área metropolitana (terminada) (1)	Vivienda	-	-	284	100	-	107	-	471.0	78.5
Vivienda terminada (2)	Vivienda	4,386	1,066	6,575	4,877	1,825	5,740	7,708	27,796.0	4,632.7

FUENTE: (1) Cuentas Publicas del DDF de 1988 a 1994.
 (2) Sexto Informe de Gobierno, México, 1994, 784 págs. p. 499.

Cuadro 9
 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 1988-1994
 EN EL AMBITO DE TRANSPORTE

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1988		1989		1990		1991		1992		1993		1994	
		PROGR	REAL	PROGR	REAL	PROGR	REAL	PROGR	REAL	PROGR	REAL	PROGR	REAL	PROGR	REAL
TRANSPORTE															
PASAJEROS TRANSPORTADOS TOTALES	Personas/Maón	42125	37421	41510	31800	38851	27797	30308	26551	29157	25314	25888	24726	25010	24631
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	Personas/Maón	15817	14761	15730	15430	15049	14477	14950	14336	15385	14361	14400	14216	14338	14227
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	Personas/Maón	3680	2550	3250	2320	2791	1201	1049	1313	1207	1189	1270	1098	1130	1244
AUTOTRANSPORTES URBANOS DE PASAJEROS A/TM	Personas/Maón	22528	20110	22530	14050	20011	12119	14309	10902	12565	9764	10188	9412	9542	9180

FUENTE: Compañía Pública de ODF de 1988 a 1994

Cuadro 10
 VIVIENDAS CONCLUIDAS E INVERSIÓN EJERCIDA EN EL DISTRITO FEDERAL
 (Miles de Nuevos Pesos)

ORGANISMO	1988		1989		1990		1991		1992		1993	
	VIVIENDAS	INVERSIÓN	VIVIENDAS	INVERSIÓN	VIVIENDAS	INVERSIÓN	VIVIENDAS	INVERSIÓN	VIVIENDAS	INVERSIÓN	VIVIENDAS	INVERSIÓN
INFONAVIT	6 824	295 533 0	10 565	346 412 8	12 775	604 220 0	6 295	680 086 0	9 333	ND	14 252	1 435 913 1
FOVISSSTE	4 834	110 763 9	3 750	113 773 5	4 166	98 055 2	12 662	265 636 7	6 186	173 949 0	6 701	208 157 7
FOVI BANCA	521	12 365 0							1 411	54 641 0	1 309	114 077 0
FOVI APO	6 585	59 320 8	4 682	34 873 8	3 127	6 814 1	682	49 057 7	3 141	104 783 3	2 180	76 849 5
C F E	97	1 054 0	322	4 873 2	103	2 934 9	153	4 819 8	114	4 377 7	253	17 424 6
FOVI MESSAM	244	8 675 0	0	2 755 9	0	35 223 0	16	45 018 4	442	58 754 9	1 184	12 700 6
FVMEVSU	3 199	53 225 1	38 623	50 980 6	58 323	215 543 9	5 335	99 458 4	4 515	276 266 5	6 323	261 965 7
RENOVACION HABITACIONAL POPULAR	0	13 770 0										
FASE B	6 172	123 488 0	3 081	76 844 0	86	240 4						
TIATELCO	3 788	121 061 8										
PRENT			0	61 646 0								
BANOHORAS												
PEMEX	974	37 435 5			528	38 749 4	0	7 497 4	206	5 632 8		
FIAPPO			185	12 978 5			1 080	21 435 2	2 142	86 969 2	1 316	173 994 8
INCORSA S DE C V									0	1 176 6		
PRALM					0	360 535 0	0	23 413 4	96	27 869 9	667	30 825 9
PRONASOL							16 207	4 586 1				
FOVI SISTEMA DE SUBASTAS			250	4 751 7	182	148 537 8	2 392	113 715 7				
FOVI SISTEMA TRADICIONAL			295	359 013 4	626	8 537 0						
SOCIEDADES DE CREDITO-BANCA											7 191	ND
TOTAL	35 338	837 139	61 753	1 068 904	79 922	1 580 791	44 822	1 314 722	27 582	750 242	41 384	2 246 021

FUENTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Estadísticas de Vivienda de 1988 a 1994

Cuadro 13
SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL
1989

CONCEPTO	TOTAL	SSA	DDF	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN	SM
Población Amparada (miles)	15,700.9	2,706.0	2,391.3	7,534.9	2,853.9	117.2	50.1	47.5
Población Usuable (miles)	9,189.1	1,918.5	1,712.1	3,410.1	1,944.1	119.1	40.7	47.5
Unidades Médicas	723.0	247.0	88.0	153.0	143.0	15.0	70.0	7.0
Camas Censables	16,031.0	4,968.0	1,073.0	8,740.0	1,925.0	483.0	960.0	102.0
Personal Médico	22,488.0	5,981.0	2,041.0	8,097.0	4,681.0	877.0	521.0	290.0
Personal Paramédico	42,645.0	9,832.0	2,904.0	19,875.0	7,836.0	1,087.0	1,129.0	202.0
Consulta Externa (miles)	24,741.4	5,714.9	1,611.7	11,767.7	4,045.7	800.2	724.1	77.1
Egresos Hospitalarios (miles)	622.2	122.5	82.3	288.4	84.8	16.4	23.2	4.8
Tasa de Mortalidad Hospitalaria	3.0	1.8	3.9	3.3	3.9	1.1	3.2	1.8

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Boletín de Información Estadística, Recursos y Servicios, Número 9.

Cuadro 14
SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL
1990

CONCEPTO	TOTAL	SSA	DDF	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN	SM
Población Amparada (miles)	17,131.2	3,123.0	3,133.5	7,966.2	2,601.2	115.9	103.9	47.5
Población Usuable (miles)	9,835.6	1,847.4	2,455.4	3,534.2	1,445.3	114.8	90.0	47.5
Unidades Médicas	723.0	245.0	88.0	153.0	148.0	15.0	67.0	9.0
Camas Censables	17,013.0	5,241.0	2,194.0	6,101.0	2,038.0	483.0	874.0	102.0
Personal Médico	23,194.0	6,481.0	2,409.0	8,272.0	4,677.0	774.0	362.0	209.0
Personal Paramédico	44,742.0	11,190.0	3,700.0	19,995.0	7,410.0	1,291.0	808.0	388.0
Consulta Externa (miles)	24,837.9	5,951.0	2,013.4	11,841.3	3,964.8	799.3	242.4	125.9
Egresos Hospitalarios (miles)	676.3	172.4	82.4	292.4	84.8	18.5	23.4	4.8
Tasa de Mortalidad Hospitalaria	3.1	2.8	3.5	3.3	3.6	2.6	1.5	2.0

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Boletín de Información Estadística, Recursos y Servicios, Número 10.

Cuadro 15
SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL
1991

CONCEPTO	TOTAL	SSA	DOF	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SDN	SM
Población Amparada (miles)	17,443.0	3,693.0	3,008.4	7,816.7	2,669.2	87.9	103.9	43.9
Población Usuable (miles)	9,943.5	1,651.8	2,358.7	3,859.5	1,837.8	87.9	103.9	43.9
Unidades Médicas	733.0	240.0	131.0	156.0	143.0	8.0	67.0	8.0
Carnés Censables	16,794.0	5,228.0	2,162.0	6,120.0	1,974.0	463.0	744.0	105.0
Personal Médico	23,829.0	6,292.0	2,502.0	8,657.0	4,714.0	927.0	595.0	142.0
Personal Paramédico	45,139.0	11,155.0	3,801.0	20,491.0	7,436.0	1,454.0	647.0	195.0
Consulta Externa (miles)	24,275.9	5,544.9	2,218.8	11,206.0	3,025.8	718.1	463.7	106.8
Egresos Hospitalarios (miles)	693.8	148.2	91.6	308.8	85.0	18.8	38.8	4.3
Tasa de Mortalidad Hospitalaria	3.1	2.8	3.1	3.1	3.9	2.4	2.1	1.7

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Boletín de Información Estadística, Recursos y Servicios, Número 11

Cuadro 16
SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL
1992

CONCEPTO	TOTAL	SSA	DOF	IMSS*	ISSSTE	PEMEX	SDN	SM
Población Amparada (miles)	16,830.4	3,504.0	3,200.0	7,257.6	2,730.8	72.9	19.5	45.6
Población Usuable (miles)	9,760.2	1,505.2	2,407.2	3,847.9	1,876.8	72.9	4.9	45.6
Unidades Médicas	765.0	241.0	137.0	157.0	141.0	14.0	67.0	8.0
Carnés Censables	17,665.0	5,255.0	2,097.0	6,149.0	2,075.0	463.0	1,516.0	5,108.0
Personal Médico	24,774.0	6,932.0	2,448.0	8,877.0	4,728.0	797.0	901.0	93.0
Personal Paramédico	44,737.0	11,402.0	3,195.0	20,753.0	6,697.0	1,211.0	1,239.0	240.0
Consulta Externa (miles)	24,963.4	4,833.4	2,257.2	11,567.8	4,492.5	660.6	1,058.3	113.8
Egresos Hospitalarios (miles)	678.7	235.3	96.1	290.3	91.1	16.3	41.2	4.5
Tasa de Mortalidad Hospitalaria	3.1	3.1	2.8	3.2	3.7	3.1	2.0	1.3

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Boletín de Información Estadística, Recursos y Servicios, Número 12.

* Incluye los recursos y acciones del IMSS-PRONASOL

Cuadro 17
SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL
1993

CONCEPTO	TOTAL	SBA	DDF	IMSS*	ISSSTE	PEMEX	SDN	SM
Poblacion Amparada (miles)	16,849.9	3,806.0	3,226.8	6,863.0	2,815.4	77.3	197.8	43.6
Poblacion Urbana (miles)	10,179.3	1,654.0	2,421.2	3,878.5	1,958.9	74.2	148.9	43.6
Unidades Médicas	798.0	243.0	173.0	158.0	137.0	12.0	67.0	6.0
Camas Censables	17,137.0	4,924.0	2,120.0	6,327.0	1,477.0	463.0	1,518.0	108.0
Personal Médico	24,943.0	6,966.0	2,536.0	8,939.0	4,410.0	753.0	1,167.0	169.0
Personal Paramédico	45,710.0	11,226.0	3,227.0	21,362.0	7,016.0	1,266.0	1,238.0	462.0
Consulta Externa (miles)	26,419.2	5,558.8	2,256.3	12,451.1	4,573.3	705.0	751.5	123.4
Egresos Hospitalares (miles)	685.4	162.4	101.8	290.4	86.6	18.5	22.2	4.5
Tasa de Mortalidad Hospitalaria	3.3	3.4	2.7	3.3	3.7	2.4	3.0	1.5

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE SALUD. Boletín de Información Estadística, Recursos y Servicios, Número 13.
* Incluye los recursos y acciones de IMSS-PRONASOL.

Cuadro 18
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL
1990

NUM. DE ORDEN	CAUSA	TOTAL DE DEFUNICIONES 1990
	TOTAL	44,741
1	ENFERMEDADES DEL CORAZON	7,340
	- ISQUEMICA	4,709
2	TUMORES MALIGNOS	5,287
	- DE LA TRAQUEA, DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON	562
	- DEL ESTOMAGO	444
	- DE LA MAMA DE LA MUJER	409
3	DIABETES MELLITUS	4,501
4	ACCIDENTES	2,825
	- DE TRAFICO DE VEHICULOS DE MOTOR	1,289
5	CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HIGADO	2,765
6	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	2,437
7	CERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	2,274
	- HIPOXIA, ASFIXIA Y OTRAS AFECIONES RESPIRATORIAS DEL	
	RETO O DEL RECIEN NACIDO	1,364
8	NEUMONIA E INFLUENZA	2,088
	HOMICIDIO Y LESIONES INFLIGIDAS INTENCIONALMENTE POR OTRA	
	PERSONA	1,180
10	ANOMALIAS CONGENITAS	1,146
	- DEL CORAZON Y DEL APARATO CIRCULATORIO	428
11	BRONQUITIS CRONICA Y LA NO ESPECIFICADA, ENFISEMA Y ASMA	1,103
12	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	988
13	NEFRITIS, SINDROME NEFROTICO Y NEFROSIS	951
14	DEFICIENCIAS DE LA NUTRICION	598
15	SIDA	500
16	ULCERAS GASTRICA Y DUODENAL	387
17	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	250
18	SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLIGIDAS	241
19	ANEMIAS	227
20	TUBERCULOSIS PULMONAR	224
	DISRITMIA CARDIACA	136
	SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	223
	LAS DEMAS CAUSAS	7,070

FUENTE: SECTOR SALUD

Cuadro 19
 PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL
 1993

NUM. DE ORDEN	C A U S A	TOTAL DE DEFUNCIONES 1 9 9 3
	T O T A L	45,301
1	ENFERMEDADES DEL CORAZON	8,016
	- ISQUEMICA	5,200
2	TUMORES MALIGNOS	5,326
3	DIABETES MELLITUS	4,653
4	CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES CRONICAS DEL HIGADO	2,787
5	ACCIDENTES	2,679
	- DE TRAFICO DE VEHICULOS DE MOTOR	1,302
6	ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR	2,474
7	NEUMONIA E INFLUENZA	2,040
8	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	1,953
	- HIPOXIA, ASFIXIA Y OTRAS AFECCIONES RESPIRATORIAS DEL	
	RETOO DEL RECINACIDO	
9	NEFRITIS, SINDROME NEFROTICO Y NEFROSIS	1,171
10	HOMICIDIO Y LESIONES INFLIGIDAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA	1,132
11	ANOMALIAS CONGENITAS	985
12	BRONQUITIS CRONICA Y LA NO ESPECIFICADA, ENFISEMA Y ASMA	834
13	SIDA	804
14	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	664
15	DEFICIENCIAS DE LA NUTRICION	528
16	ULCERAS GASTRICAS Y DUODENAL	392
17	SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLIGIDAS	284
18	SEPTICEMIA	281
19	ANEMIAS	190
20	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	187
	DISRITMIA CARDIACA	125
	SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	112
	L A S D E M A S C A U S A S	7,542

FUENTE: SECTOR SALUD

Cuadro 20
EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN
1940-1990

ORDEN	1940	1950	1960	1970	1980	1990
1	DIARREAS Y ENTERITIS	GASTROENTERITIS	GASTROENTERITIS Y COLITIS	NEUMONIA E INFLUENZA	ACCIDENTES	ENFERMEDADES DEL CORAZÓN
2	NEUMONIA E INFLUENZA	NEUMONIA E INFLUENZA	NEUMONIA E INFLUENZA	ENTERITIS Y OTRAS ENF. DIARREICAS	ENF. INFECCIONES INTESTINALES	TUMORES MALIGNOS
3	PALLIDASIA	ENFERMEDADES DE LA PRIMERA INFANCIA	ENFERMEDADES PROPIAS DE LA INFANCIA	ACC. ENVENENAMIENTOS Y VIOLENCIAS	NEUMONIA E INFLUENZA	ACCIDENTES
4	SARABIMON	PALLIDASIA	ENF. DEL CORAZÓN	ENF. DEL CORAZÓN	ENF. DEL CORAZÓN	DIABETES MELLITUS
5	HEMOCIDOS	ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	ACCIDENTES	CAUSAS PERMANENTES	TUMORES MALIGNOS	DEATHS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL
6	BRONQUITIS	HEMOCIDOS	TUMORES MALIGNOS	TUMORES MALIGNOS	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	NEUMONIA E INFLUENZA
7	ENFERMEDADES DEL HIGADO Y CIRRÓSIS BILIARES	ACCIDENTES	HEMOCIDOS	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	CIRROSIS Y OTAS ENF. CRÓNICAS DEL HIGADO	ENFERMEDADES REPTICOSAS INTESTINALES
8	DEBILIDAD CONGENITA VALVULOS DE COMFORMACIÓN CONGENITAS	TOXERINA	BRONQUITIS	SARABIMON	DIABETES MELLITUS	ELIYIMIADES CEREBROVASCULARES
9	ENFERMEDADES DEL CORAZÓN	TUBERCULOSIS	TUBERCULOSIS	CIRROSIS HEPÁTICA	HEMOCIDOS Y LESIONES INFLAMADAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA	CIRROSIS Y OTAS ENF. CRÓNICAS DEL HIGADO
10	TUBERCULOSIS PULMONAR	BRONQUITIS	CIRROSIS HEPÁTICA	TUBERCULOSIS TODAS SUS FORMAS	BRONQUITIS CRÓNICA Y LA NO ESPECIFICADA EN GEMIA Y ASMA	HEMOCIDOS Y LESIONES INFLAMADAS INTENCIONALMENTE POR OTRA PERSONA

FUENTE: SECTOR SALUD

Cuadro 21
PRINCIPALES CONTAMINANTES EN EL MEDIO AMBIENTE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1987- 1994
MONOXIDO DE CARBONO

AÑO	MAXIMO (ppm)	PROMEDIO ANUAL (ppm)	VIOLACION A LA NORMA (No. de días)
1987	50	14.557	190
1988	47.3	14.143	210
1989	49.9	14.366	187
1990	49.5	13.615	186
1991	49.5	18.507	271
1992	32.4	16.871	289
1993	39	13.43	192
1994	34	12.5	112

FUENTE: DDF. Estadística Básica del Comportamiento de los Contaminantes Críticos en la
 Atmósfera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1987-1994.

Cuadro 22
PRINCIPALES CONTAMINANTES EN EL MEDIO AMBIENTE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1987- 1994
BIOXIDO DE AZUFRE

AÑO	MAXIMO (ppm)	PROMEDIO ANUAL (ppm)	VIOLACION A LA NORMA (No. de días)
1987	0.809	0.161	155
1988	0.653	0.204	213
1989	0.583	0.146	137
1990	0.493	0.15	167
1991	0.446	0.144	154
1992	0.554	0.113	117
1993	0.454	0.054	25
1994	0.412	0.058	15

FUENTE: DDF. Estadística Básica del Comportamiento de los Contaminantes Críticos en la
 Atmósfera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1987-1994.

Cuadro 23
PRINCIPALES CONTAMINANTES EN EL MEDIO AMBIENTE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO 1987- 1994
BIOXIDO DE NITROGENO

AÑO	MAXIMO (ppm)	PROMEDIO ANUAL (ppm)	VIOLACION A LA NORMA (No. de días)
1987	0.424	0.102	28
1988	0.327	0.098	14
1989	0.09	0.147	18
1990	0.383	0.112	20
1991	0.37	0.105	7
1992	0.277	0.149	5
1993	0.31	0.112	22
1994	0.391	0.111	15

FUENTE: DDF, Estadística Básica del Comportamiento de los Contaminantes Críticos en la
 Atmósfera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1987-1994.

Cuadro 24
PRINCIPALES CONTAMINANTES EN EL MEDIO AMBIENTE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO 1987- 1994
PARTICULAS SUSPENDIDAS TOTALES

AÑO	MAXIMO (ppm)	PROMEDIO ANUAL (ppm)	VIOLACION A LA NORMA (No. de días)
1987	1147	418.96	47
1988	990	529.31	57
1989	1013	530.65	5
1990	2624	796.29	60
1991	2913	956.71	61
1992	2898	719.69	53
1993	785	434.41	52
1994	706	413.95	49

FUENTE: DDF, Estadística Básica del Comportamiento de los Contaminantes Críticos en la
 Atmósfera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1987-1994.

Cuadro 25
PRINCIPALES CONTAMINANTES EN EL MEDIO AMBIENTE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO 1987- 1994
OZONO

AÑO	MAXIMO (ppm)	PROMEDIO ANUAL (ppm)	VIOLACION A LA NORMA (No. de días)
1987	0.411	0.144	194
1988	0.405	0.171	281
1989	0.493	0.146	254
1990	0.496	0.179	248
1991	0.404	0.193	300
1992	0.475	0.164	257
1993	0.349	0.159	279
1994	0.312	0.163	297

FUENTE: DDF, Estadística Básica del Comportamiento de los Contaminantes Críticos en la
 Atmósfera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1987-1994.

Cuadro 26
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 1989-1994
EN EL AMBITO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1989-1994 TOTAL	1989-1994 PROMEDIO
AGUA POTABLE										
Construir red primaria para agua potable	Kilometro	17.7	25.8	16.3	14.4	17.9	20.4	44.8	139.6	23.3
Construir red secundaria para agua potable	Kilometro	60.3	63.5	144.5	137.9	147.6	101.7	101.2	606.4	118.1
DRENAJE										
Construir red primaria para drenaje	Kilometro	4.3	21.8	89.5	116.5	57.8	38.8	28.2	352.8	58.8
Construir red secundaria para drenaje	Kilometro	118.5	122.4	327.2	268.8	265.8	199.6	145.3	1,326.1	221.0

FUENTE: Cuentas Publicas del DDF de 1989 a 1994

Cuadro 27
DOTACION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

AÑO	CAPTACION TOTAL (m ³ /seg)	RED PRIMARIA (Km)	RED SECUNDARIA (Km)	NO DE POTABILIZADORAS	VOL DE AGUA POTABILIZADA (Millones m ³)	NO DE POZOS EN OPERACION	REP DE AGUA EN OPERACION (metros)	FUJAS REPARADAS	COBERTURA POBLACIONAL %
1984	32.2			4	12,000	880	141,700		
1985	33.9			4	12,000	882	105,600		
1986	36.5			4	12,000	882	25,700	10.297	
1987	36.6			4	12,000	882	178,900	23,756	
1988	35.5			4	12,000	882	153,400	12,352	97.0
1989	35.2	674	10,118	4	12,000	847	200,900	20,557	97.0
1990	34.5	890	10,261	4	13,900	847	185,400	20,434	97.0
1991	35.3	705	10,398	4	13,900	847	200,000	37,750	98.0
1992	34.8	723	10,548	5	16,800	856	234,335	37,712	98.0
1993	35.3	743	10,648	5	16,800	856	255,788	40,584	98.0
1994	35.4	789	10,720	5	16,800	856	206,401	40,092	98.0

FUENTE: VI Informe de Gobierno, Anexo Estadístico México 1994 y Informe de Gobierno, Anexo Estadístico México 1995

Cuadro 28
DOTACION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE

AÑO	RED PRIMARIA (Km)	RED SECUNDARIA (Km)	PLANTAS DE TRAT DE AGUAS NEGRAS	VOLDE AGUAS NEG TRATADAS (m3/diag)	PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS	SIST DE DRENAJE		BOMB EN SIST DE DRENAJE		DEBAZOLVE DE LA RED (Km)	DEBAZOLVE DE CAUCES (m3)	COBERTURA POBLACIONAL %
						GRAN CANAL (Km)	DRENAJE PROFUNDO (Km)	GRAN CANAL	RIO CHURUBUSCO			
1984			9		53	47.5	90	11	15			
1985			9	1	58	47.5	90	11	15			
1986			9	1.1	63	47.5	90	11	15			
1987			9	1.1	64	47.5	90	11	16			
1988			9	1.2	66	47.5	93	11	16	3,800	470,000	74
1989	1,182	9,270	10	1.5	68	47.5	96	11	16	3,300	312,735	74
1990	1,272	9,586	12	2	67	47.5	99	11	16	2,100	357,249	80
1991	1,388	9,822	13	2.5	68	47.5	113	11	16	2,000	526,676	85
1992	1,446	10,104	13	2.5	69	47.5	113	11	16	1,913	625,404	80
1993	1,485	10,298	13	2.5	70	47.5	121	11	17	2,048	878,841	90
1994	1,519	10,448	18	3.1	70	47.5	121	12	17	1,000	529,616	94

FUENTE: VÍ Informe de Gobierno. Anexo Estadístico, México 1991 y Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, México 1995

Cuadro 29
POBLACION DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CD. DE MEXICO

	1970	1980	1990		1970	1980	1990
Distrito Federal	6,874,165	8,831,079	8,235,744				
Azacapoztco	534,554	601,524	474,858	Cuautitlan	41,156	39,527	48,858
Coyoacan	339,448	597,129	640,066	Chalco	41,450	78,393	282,940
Cuauhtemoc	36,200	91,200	119,869	Chicoloapan	8,750	27,354	57,506
Guillermo A. Nader	1,188,107	1,513,360	1,289,068	Chimalhuacan	19,948	61,816	242,517
Iztacalco	477,331	570,377	448,322	Ecatepec	216,408	784,807	1,218,135
Iztapalapa	522,095	1,282,254	1,490,499	Huixtliucan	33,527	78,149	131,926
Miguel Alemán Contreras	75,429	173,109	193,041	Iztapalapa	38,722	77,862	137,357
Mixpa Alta	33,694	53,616	63,654	Jaltenco	4,738	7,847	22,803
Alvaro Obregón	456,709	639,213	642,753	MexChol Ocampo	10,634	17,990	28,154
Tlalhuac	62,419	148,923	206,700	Nauyacan	382,184	730,170	756,551
Tlalpan	130,719	368,974	484,956	Nazahuacoyotl	580,436	1,341,230	1,256,115
Xochimilco	118,493	217,481	271,151	Nexhtlanpan	4,360	7,380	10,840
Benito Juárez	501,363	644,882	407,811	Nicolás Romero	47,504	112,645	184,134
Cuauhtémoc	853,550	814,983	595,960	Paz. La	32,258	99,438	134,782
Miguel Alemán	656,647	543,062	406,868	Teacamac	20,882	84,129	123,218
Verustiano Carranza	691,409	692,698	519,628	Tenexuca	15,477	28,836	41,964
Municipios conurbados	2,140,088	5,221,615	8,511,941	Tepotzotlan	21,902	27,099	39,647
				Texcoco	69,828	105,851	140,369
				Tlanahuac	366,935	778,173	702,807
				Tultepec	11,460	22,910	47,323
				Turritlan	52,317	136,829	246,464
				Zumpango	38,103	51,393	71,413
				Cuautitlan Izcami	173,754	132,750	326,750
				Zona Metropolitana	9,014,263	14,082,694	15,047,883

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980 y 1990 (INEGI)

Cuadro 30
RECURSOS EJERCIDOS POR EL DDF 1988-1994
(Millones de Nuevos pesos convertidos)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
GASTO CORRIENTE	3 332	3 938	5 118	6 659	8 420	9 599	11 343
GASTO DE CAPITAL	1 790	2 250	3 673	4 252	5 427	5 815	5 868
GASTO PROGRAMABLE	5 123	6 188	8 991	10 911	13 848	15 414	17 211
DEUDA	235	79	79	80	82	163	300
GASTO TOTAL	5 357	6 266	9 071	10 990	13 930	15 577	17 511

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Cuentas Publicas de 1988 a 1994

VARIACIONES						TOTAL	PROMEDIO
88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94	1988-1994	1988-1994
18.2	30.0	30.1	26.5	14.0	18.2	45.077	7.513
25.7	72.1	9.8	27.6	7.1	0.9	27.484	4.561
20.8	45.3	21.3	26.9	11.3	11.7	72.561	12.094
-66.5	0.9	0.4	2.9	98.6	84.3	783	130
17.0	44.7	21.2	26.7	11.8	12.4	73.344	12.224

Cuadro 31
RECURSOS EJERCIDOS POR EL DDF 1988-1994
(Millones de Nuevos pesos de 1980)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
GASTO CORRIENTE	34.32	33.87	33.78	37.29	42.10	44.15	48.77
GASTO DE CAPITAL	18.44	19.35	25.56	23.81	27.14	26.75	25.23
GASTO PROGRAMABLE	52.78	53.21	59.34	61.10	69.24	70.90	74.01
DEUDA	2.42	0.68	0.52	0.45	0.41	0.75	1.29
GASTO TOTAL	55.18	53.89	59.87	61.55	99.65	71.85	78.30

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Cuentas Publicas de 1988 a 1994

VARIACIONES						TOTAL	PROMEDIO
88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94	1988-1994	1988-1994
-1.3	-0.3	10.4	12.9	4.9	10.6	239.97	39.98
4.9	32.1	-6.8	14.0	-1.4	-5.7	147.83	24.64
0.9	11.5	3.0	13.3	2.4	4.4	387.90	64.63
-72.0	-22.5	-14.8	-6.1	82.7	72.3	4.10	0.68
-2.3	11.1	2.8	13.2	2.9	5.1	391.90	65.32

Cuadro 33
RECURSOS EJERCIDOS POR EL DDF 1988-1994
(Millones de nuevos pesos corrientes)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL	3 476	4 196	6 493	8 288	10 680	12 062	13 240
GASTO PROGRAMABLE SECTOR CENTRAL	3 253	4 130	6 425	8 309	10 599	11 900	12 941
- GASTO CORRIENTE	1 838	2 226	3 470	4 544	5 866	6 866	8 121
- GASTO DE INVERSIÓN	1 415	1 904	2 955	3 764	4 733	5 032	4 820
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	212	328	536	525	607	746	521
OBRAS PUBLICAS	1 204	1 577	2 418	3 239	4 016	4 153	4 238
OTROS	2	2	2	108	133	132	19
DEUDA	223	66	66	79	81	162	116
GASTO TOTAL SECTOR PARAESTATAL	1 861	2 066	2 578	2 903	3 249	3 514	4 271
GASTO PROGRAMABLE SECTOR PARAESTATAL	1 869	2 056	2 566	2 902	3 248	3 514	4 270
- GASTO CORRIENTE	1 495	1 712	1 648	2 114	2 552	2 731	3 222
- GASTO DE INVERSIÓN	375	346	918	487	696	783	1 048
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	168	179	571	199	262	335	467
OBRAS PUBLICAS	113	112	274	224	357	350	472
OTROS	94	55	73	69	78	99	109
DEUDA	12	11	11	1	1	0	1
GASTO TOTAL SECTOR DDF	5 337	6 266	9 071	10 990	13 930	15 577	17 511

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Cuentas Publicas de 1988 a 1994

CONCEPTO	VARIACION %					TOTAL 1988-1994	PROMEDIO 1988-1994	
	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93			
GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL	20.8	54.7	29.2	27.3	12.9	9.8	55 061	9 177
GASTO PROGRAMABLE SECTOR CENTRAL	27.0	55.6	29.3	27.6	12.3	8.7	54 303	9 051
- GASTO CORRIENTE	21.1	55.9	31.0	29.1	17.0	18.2	31 098	5 183
- GASTO DE INVERSIÓN	34.5	55.2	27.4	25.7	6.4	-4.2	23 205	3 868
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	53.7	64.6	-2.0	15.5	23.0	-30.2	3 262	544
OBRAS PUBLICAS	31.0	53.3	34.0	24.0	3.4	2.0	19 637	3 279
OTROS	51.0	-0.2	2.8	23.7	-53.2	3.0	51	5
DEUDA	-59.5	-4.3	15.9	2.8	100.7	84.4	758	126
GASTO TOTAL SECTOR PARAESTATAL	10.0	24.6	1.0	24.8	8.2	21.5	16 283	3 047
GASTO PROGRAMABLE SECTOR PARAESTATAL	10.1	24.7	1.4	24.9	8.2	21.5	16 258	3 043
- GASTO CORRIENTE	14.5	-3.7	28.3	20.7	7.0	18.0	13 979	2 330
- GASTO DE INVERSIÓN	-1.7	165.3	-46.9	-42.8	12.5	33.8	4 279	713
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6.2	219.2	-65.9	34.5	28.0	39.5	2 007	325
OBRAS PUBLICAS	-0.2	144.2	-18.3	59.2	-2.1	35.2	1 790	298
OTROS	-41.5	32.9	-6.0	12.9	27.4	9.8	481	80
DEUDA	-8.9	8.7	-91.3	10.0	-59.2	69.0	25	4
GASTO TOTAL SECTOR DDF	17.0	44.7	21.2	26.7	11.8	12.4	73 344	12 224

Cuadro 33
RECURSOS EJERCIDOS POR EL DDF 1988-1994
(Millones de nuevos pesos de 1980)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL	35 80	36 10	42 85	46 87	53 40	55 49	56 93
GASTO PROGRAMABLE SECTOR CENTRAL	33 51	35 52	42 40	46 53	53 00	54 74	55 64
- GASTO CORRIENTE	18 93	19 15	22 90	25 45	29 34	31 59	34 92
- GASTO DE INVERSIÓN	14 58	16 37	19 50	21 08	23 65	23 15	20 72
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2 18	2 80	3 54	2 94	3 04	3 43	2 24
OBRAS PUBLICAS	12 40	13 56	15 95	16 14	20 08	19 10	18 22
OTROS	0 00	0 01	0 01	0 00	0 54	0 61	0 27
DEUDA	2 30	0 59	0 45	0 44	0 40	0 75	1 29
GASTO TOTAL SECTOR PARAESTATAL	19 37	17 79	17 01	14 56	16 25	16 17	16 36
GASTO PROGRAMABLE SECTOR PARAESTATAL	19 25	17 70	16 94	14 57	16 24	16 16	16 36
- GASTO CORRIENTE	15 39	14 72	10 86	11 84	12 76	12 56	13 85
- GASTO DE INVERSIÓN	3 86	2 98	6 08	2 73	3 48	3 60	4 51
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1 73	1 54	3 77	1 09	1 31	1 54	2 01
OBRAS PUBLICAS	1 16	0 97	1 61	1 26	1 79	1 61	2 03
OTROS	0 97	0 47	0 48	0 38	0 39	0 45	0 47
DEUDA	0 12	0 09	0 06	0 01	0 01	0 00	0 00
GASTO TOTAL SECTOR DDF	55 18	53 89	59 87	61 55	69 65	71 65	73 30

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Cuentas Publicas de 1988 a 1994

CONCEPTO	VARIACION %					TOTAL 1988-1994	PROMEDIO 1988-1994	
	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93			
GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL	0.8	18.7	9.6	13.7	3.9	2.8	291 75	46 62
GASTO PROGRAMABLE SECTOR CENTRAL	6.0	19.4	9.7	13.9	3.3	1.7	287 83	47 97
- GASTO CORRIENTE	1.1	19.6	11.1	15.3	7.7	10.5	163 35	27 23
- GASTO DE INVERSIÓN	12.3	19.1	8.1	12.2	-2.1	-10.5	124 48	20 75
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	26.3	26.4	-16.8	3.1	13.1	-34.7	17 99	3 00
OBRAS PUBLICAS	9.4	17.6	13.7	10.7	-4.9	-4.6	105 04	17 51
OTROS	7.6	7.6	13.8	-56.3	1.45	2.0	51	0 24
DEUDA	-74.5	-23.4	-1.6	-8.2	64.7	72.3	3 91	0 65
GASTO TOTAL SECTOR PARAESTATAL	-8.2	-4.4	-14.3	11.5	-0.5	13.6	100 15	16 69
GASTO PROGRAMABLE SECTOR PARAESTATAL	-8.1	-4.3	-14.0	11.5	-0.5	13.6	99 97	16 66
- GASTO CORRIENTE	-4.4	-26.1	8.8	7.8	-1.8	10.3	76 62	12 77
- GASTO DE INVERSIÓN	-22.9	103.6	-54.9	27.5	3.5	25.1	23 35	3 89
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-11.4	145.0	-71.1	20.1	17.8	30.4	11 25	1 87
OBRAS PUBLICAS	-16.7	87.4	-30.7	42.2	-10.0	26.3	9 46	1 58
OTROS	-51.2	2.0	-20.2	0.8	17.2	2.6	2 65	0 44
DEUDA	-24.0	-16.6	-92.6	-1.8	-62.5	56.0	0 18	0 03
GASTO TOTAL SECTOR DDF	-2.3	11.1	2.8	13.2	2.9	5.1	391 90	65 32

Cuadro 34
RECURSOS EJERCIDOS POR AMBITO POR EL DDF 1988-1994
(Millones de nuevos pesos corrientes)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	550	1 089	1 155	1 670	2 115	2 579	3 202
ECOLOGICO	343	399	539	744	1 072	1 273	1 408
BIENESTAR SOCIAL	674	1 068	1 769	1 835	2 304	2 444	2 923
TRANSPORTE	1 638	1 636	2 428	2 620	3 506	3 975	3 804
ADMINISTRATIVO	778	765	1 242	1 644	2 072	2 365	3 249
ABASTO Y COMERCIALIZACION	404	306	103	106	214	199	102
INFRAESTRUCTURA URBANA	760	1 003	1 833	2 370	2 646	2 742	2 743
TOTAL	5 357	6 266	9 071	10 990	13 930	15 577	17 511

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Cuentas Publicas de 1988 a 1994

	VARIACION %						TOTAL 1988-1994	PROMEDIO 1988-1994
	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94		
	94.6	6.0	44.6	26.7	21.9	24.2	11 610.2	1 968.4
	18.3	35.1	37.9	44.1	18.7	10.7	5 434.3	905.7
	58.8	65.6	3.7	25.6	6.0	19.6	12 343.1	2 057.2
	-11.0	48.4	7.9	33.8	13.4	-4.3	17 970.0	2 995.0
	-1.7	62.4	32.3	26.1	14.1	37.4	11 337.1	1 899.5
	-24.4	-66.1	4.0	98.9	-8.8	-8.9	1 111.5	195.3
	32.0	82.7	29.3	11.6	3.6	0.0	13 338.0	2 223.0
	17.0	44.7	21.2	26.7	11.8	12.4	73 344.2	12 224.0

Cuadro 35
RECURSOS EJERCIDOS POR AMBITO POR EL DDF 1988-1994
(Millones de nuevos pesos de 1980)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	5 76	9 36	7 82	9 33	10 58	11 86	13 77
ECOLOGICO	3 53	3 43	3 56	4 16	5 36	5 85	6 06
BIENESTAR SOCIAL	6 94	9 19	11 68	10 27	11 52	11 24	12 57
TRANSPORTE	18 93	14 07	16 03	14 87	17 53	18 29	16 36
ADMINISTRATIVO	8 02	6 58	8 20	9 21	10 36	10 88	13 97
ABASTO Y COMERCIALIZACION	4 16	2 43	0 68	0 60	1 07	0 92	0 78
INFRAESTRUCTURA URBANA	7 83	8 63	12 10	13 27	13 23	12 81	11 79
TOTAL	55 18	53 89	59 87	61 55	69 65	71 65	75 30

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Cuentas Publicas de 1988 a 1994

	VARIACION %						TOTAL 1988-1994	PROMEDIO 1988-1994
	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93	93/94		
	62.5	-18.6	22.7	13.1	12.2	16.1	62 55	10 42
	-2.9	3.7	17.0	28.7	9.2	3.5	28 42	4 74
	32.4	27.1	-12.0	12.1	-2.4	11.8	66 47	11 08
	-25.7	13.9	-8.4	19.5	4.3	-10.5	56 94	16 16
	-17.9	24.6	12.3	12.6	5.0	28.4	58 19	9 87
	-36.9	-74.0	-11.8	77.6	-14.3	-14.9	6 68	1 11
	10.2	40.2	9.7	-0.3	-4.7	-6.5	71 64	11 94
	-2.3	11.1	2.8	13.2	2.9	5.1	391 90	63 32

Cuadro 36
RECURSOS EJERCIDOS POR PROGRAMA POR EL DDF 1988-1994
(Millones de Nuevos Pesos Corrientes)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL PROGRAMAS PRIORITARIOS	3,223	3,893	5,357	6,513	6,383	9,448	10,201
CA PROMOCION DE LA JUSTICIA	188	296	322	445	564	693	802
CD SEGURIDAD PUBLICA	356	818	838	1,202	1,520	1,849	2,335
CJ ATENCION PREVENTIVA			9	8	10	14	14
CM ATENCION CURATIVA	106	130	229	299	340	388	433
EC CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	84	119	212	194	208	203	290
ED DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	149	233	466	724	797	672	653
EI TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y TREN URBANO			1,174	1,599	2,222	2,571	2,284
FA PRODUCCION PRIMARIA			14	17	17	10	12
FO SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO	1,838	1,636	1,177	936	1,145	1,295	1,15
32 REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	301	347	519	722	1,048	1,056	1,237
3E VIVIENDA	129	117	241	155	291	282	339
3F 12 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION	82	219	138	171	155	141	123
3I EDIFICIOS PARA SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	12	18	37	23	41	22	29
3J INFRAESTRUCTURA SOCIAL						181	138
3M INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA							
TOTAL PROGRAMAS NO PRIORITARIOS	2,134	2,374	3,714	4,477	5,546	6,129	7,310
AA ADMINISTRACION	366	453	648	1,166	1,495	1,648	2,284
AB PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	105	128	172	247	324	384	451
BI POLITICA DE DESARROLLO Y PLANEACION DE LA CD DE MEXICO Y ZM	6	8	13	18	25	25	28
BM POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	5	8	21	36	35	29	25
CA POLITICA Y GOBIERNO							
CI IMPARTICION DE JUSTICIA Y VIGILANCIA DE LA LEGISLACION LABORAL Y FISCAL	18	16	16	23	31	37	45
CZ EJECUCION REGLAMENTACION Y CONTROL DE LA POLITICA DE ORDEN PUBLICO	7	7					
DG EDUCACION PARA ADULTOS	223	68	78	80	82	183	300
DH APOYO A LA EDUCACION COMUNITARIA			8	8	9	2	23
DM RECREACION DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	115	167	210	251	251	271	328
DN ASISTENCIA SOCIAL SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	84	96	187	182	231	329	382
DO PRESTACIONES ECONOMICAS			80	110	143	189	187

VARIACION %						TOTAL	PROMEDIO
1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993	1993-1994	1988-1994	1988-1994
20.8	37.6	21.6	28.7	12.7	6.0	42.798	7.299
36.2	18.0	47.5	28.8	22.9	15.7	3.061	910
129.9	-2.5	-43.4	28.5	21.6	27.4	8.881	1,430
22.4	77.0	-11.8	82.1	-10.8	-8.0	82	10
22.4	77.0	30.1	13.9	14.0	17.0	1,838	308
86.8	78.8	-8.7	38.6	-2.1	10.2	1,345	224
98.8	99.3	59.5	4.5	-11.1	-2.9	3,905	584
						36.2	39.0
						15.7	-11.2
						8.850	1,642
						18.7	-1.6
						-41.9	22.8
						6.9	6.9
						-11.0	-20.1
						-16.8	19.7
						13.1	9.3
						7.624	1,271
						15.4	49.7
						39.0	45.3
						0.7	17.2
						4.0	4.931
						-6.8	109.5
						-3.1	40.0
						1.482	247
						168.4	-36.9
						23.5	-9.4
						-6.8	-12.8
						647	158
						53.7	102.6
						-36.7	75.2
						-46.1	34.2
							-27.4
						329	59
						11.2	56.4
						20.5	23.9
						10.5	19.3
						29.550	4,825
						22.9	87.3
						37.5	28.2
						10.2	38.6
						12.2	24.0
						1,986	281
						32.1	74.6
						37.4	39.1
						-0.7	12.0
						116	19
						76.0	154.1
						71.8	-1.2
						-16.7	-15.7
						154	26
						0.9	-3.3
						82.3	34.6
						17.1	23.3
						168	28
						-69.5	16.6
						0.4	2.9
						98.8	84.3
						-60.8	930.5
						44	7
						18.3	6.0
						49.0	46
							8
						45.1	25.8
						19.7	0.1
						7.9	20.8
						1,478	240
						14.3	103.7
						-2.2	20.1
						45.8	19.3
						-1.1	870
						1,638	240
						870	112

Cuadro 36 (continúa)

CONCEPTO	1985	1989	1990	1991	1992	1993	1994	VARIACION (%)						TOTAL 1989-1994	PROMEDIO 1989-1994	
								1985-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993	1993-1994			
FA PRODUCCION PRIMARIA Y PUBLICACIONES																
FB PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	20	40	19	34	58	61	49	99.8	-52.9	80.5	72.6	4.7	-20.3	291	44	
FH INDUSTRIALIZACION DEL PETROLEO Y SUS DERIVADOS	20	26	38	56	50	63	72	29.4	45.9	46.4	-10.4	30.5	10.9	308	51	
3D OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL HIDRAULICO	146	321	426	448	669	664	618	119.6	32.9	4.9	49.4	-0.6	23.1	3,346	538	
FC FOMENTO PROMOCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PRIMARIA Y AGROINDUSTRIAL	43	52	6	3	6	10	21	22.9	-69.4	-11.5	28.4	154.8	29.6	105	18	
3K REGULACION Y ORGANIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES																
3L FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR	384	296	77	66	139	106	105			-14.9	111.4	-22.1	-3.5	496	83	
3M REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD JURISTICA								-30.9	-95.1		32.2	541.4	-11.6	7.0	508	101
3N FOMENTO Y REGULACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES			2	1	6	3	9			151.7	10.8	-18.4	2.9	23	4	
3V FOMENTO Y REGULACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES			67	30	32	43	46			-94.7	6.5	32.2	8.4	219	37	
3Y REGULACION DE LOS ACENTAMIENTOS HUMANOS	61	174	228	177	185	136	133	185.7	30.8	-22.2	4.5	-26.6	-2.4	1,032	172	
1D CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE ACORDO Y COMERCIALIZACION			42	24	14	18	29			-42.1	-42.3	26.9	59.8	127	21	
1F URBANIZACION	467	451	759	1,012	1,169	1,420	1,364	-3.3	67.4	33.9	15.6	21.5	-4.0	6,171	1,028	
1F AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION			75	63	71	46	45			-16.9	14.5	-35.2	-1.6	299	50	
5H CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE			53	53	46	61	66			1.2	-14.1	33.7	6.0	280	47	
5J INFRAESTRUCTURA SOCIAL			66	50	39	48	63			-21.7	-21.7	21.1	32.2	266	46	
5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS			135	208	188	146	148			1.3	-9.5	-22.4	1.2	823	136	
6M ALMACENAMIENTO			4	5	6	7	6							23	4	
6O CAPTACION DE RECURSOS FINANCIEROS														30	5	
6R CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS TRABAJADORES														21.8	3	
6S SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y VENTA DE INMUEBLES	72	101	33	54	62	79	90	39.5	-66.8	62.2	14.6	21.8	18.1	416	69	
FD PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL														151	25	
F1 PRODUCCION DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y PRODUCTOS DE CAUCHO			25	32	31									89	15	
3R FOMENTO A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGIA			5	5										4,638	773	
			9											5	1	
TOTAL	5,357	6,264	9,071	10,990	12,930	16,877	17,611	17.0	44.7	21.2	26.7	11.8	12.4	73,344	12,224	

FUENTE: DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Contabilidad Pública de 1985 a 1994.

* Comenzó a utilizarse el método del sector control. En consecuencia, a partir de 1991, los datos de organismos, que corresponden solo al STC-Alevar, se analizaron en el programa PO.

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
FD PRODUCCIÓN DE PAPEL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0.21	0.34	0.12	0.19	0.29	0.28	0.21
FD INDUSTRIALIZACIÓN DEL PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS	0.21	0.23	0.25	0.31	0.25	0.30	0.31
FD OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL HIDRAULICO	1.50	2.76	2.81	2.51	3.34	3.06	3.52
FD FOMENTO PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PRIMARIA Y AGROINDUSTRIAL	0.44	0.45	0.04	0.03	0.03	0.07	0.09
FD REGULACION Y ORGANIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES	0.00	0.00	0.51	0.37	0.70	0.50	0.45
FD FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR	3.96	2.28	0.09	0.10	0.55	0.45	0.45
FD FOMENTO Y REGULACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES	0.00	0.00	0.01	0.03	0.03	0.02	0.02
FD REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	0.00	0.00	0.44	0.17	0.19	0.20	0.20
SA CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE ACOPHO Y COMERCIALIZACION	3.83	1.50	1.90	0.99	0.93	0.65	0.57
FD URBANIZACION	4.81	3.86	4.96	5.96	5.83	6.33	5.88
FD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION	0.00	0.00	0.49	0.35	0.36	0.21	0.19
SA CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE	0.00	0.00	0.39	0.30	0.23	0.28	0.29
SA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00	0.44	0.28	0.20	0.27	0.27
SA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.88	1.17	0.84	0.61	0.64
SA ALMACENAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00
SA CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04
SA CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS TRABAJADORES	0.74	0.87	0.22	0.30	0.31	0.35	0.39
SA SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y RENTA DE MAQUINERIAS	3.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.18	0.36
FD PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL	0.00	0.00	0.16	0.18	0.18	0.00	0.00
FD FOMENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y PRODUCTOS DE CALIDAD	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
FD FOMENTO A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	55.18	53.89	58.87	61.83	68.85	71.88	78.20

FUENTE: DEPARTAMENTO SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA PÚBLICA DE 1988 A 1994

CONCEPTO	VARIACION %					TOTAL 1988-1994	PROMEDIO 1988-1994
	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993		
FD PRODUCCIÓN DE PAPEL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	66.8	-63.9	52.1	54.1	-3.6	1.44	0.24
FD INDUSTRIALIZACIÓN DEL PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS	8.0	11.6	24.2	20.0	20.1	3.3	0.28
FD OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL HIDRAULICO	83.3	2.0	-11.0	33.4	-8.6	18.1	3.00
FD FOMENTO PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PRIMARIA Y AGROINDUSTRIAL	2.3	-91.9	-24.9	14.6	134.4	21.1	0.70
FD REGULACION Y ORGANIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES							
FD FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR							
FD FOMENTO Y REGULACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES							
FD REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS							
SA CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE ACOPHO Y COMERCIALIZACION							
FD URBANIZACION							
FD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION							
SA CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE							
SA INFRAESTRUCTURA SOCIAL							
SA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS							
SA ALMACENAMIENTO							
SA CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS							
SA CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS TRABAJADORES							
SA SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS Y RENTA DE MAQUINERIAS							
FD PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL							
FD FOMENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y PRODUCTOS DE CALIDAD							
FD FOMENTO A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGIA							
TOTAL	-2.3	15.1	2.8	13.2	2.9	5.1	391.80

BIBLIOGRAFIA:

BANCO DE MEXICO, Informe Anual 1994, 1995, 331, págs.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, México Social 1992-1993, 1993, 521 págs.

BRAILOVSKY, VLADIMIRO, Las Implicaciones Macroeconómicas de Pagar: La Política Económica Ante La "Crisis" de la Deuda en México, 1982-1988, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1992, El Trimestre Económico, No. 73, Vol. 2, 387 págs.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, La Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Problemática Actual y Perspectivas Demográficas y Urbanas. CONAPO, 1992, 288 págs.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Ed. Porrúa, 1992, 126 págs.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, COLEGIO DE MEXICO, Atlas de la Ciudad de México, México, 1987, 431 págs.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Cuentas Públicas de 1990 a 1994.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Memoria de Gestión de la Dirección General de Servicios Urbanos 1989-1994, México, 1995.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Memoria de Gestión del Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano, 1988-1994, México, DDF, 1994, 54 págs. más anexos, Cuadro 1 de 3 de Estadística Básica.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Memoria del Primer Seminario de Planeación Programación, Presupuestación y Evaluación del Sector DDF, México, Ed. DDF, 1984, 168 págs.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa de Mediano Plazo 1985-1988, México, 1985, 605 págs.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa Integral de Lucha Contra La Contaminación Atmosférica en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, México, 1989, 48 págs.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa Integral de Transporte y Vialidad, México, DDF, 1988, 195 págs.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa Integral de Transporte y Vialidad, México, DDF, 1988, 195 págs.

Diario REFORMA, 22 de noviembre de 1995, México 1995.

FERREIRO, LUIS ALBERTO, Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programas, México, Ed. UNAM, 1976.

FOXLEY, ALEJANDRO Et. al., Las Desigualdades Económicas y la Acción del Estado, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1980, 271 págs.

I ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, Comparecencia del Lic. Manuel Camacho Solís, México, 1991. (Discurso).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, Anuario Estadístico del Distrito Federal, 1994, 288 págs.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1994, 668 págs.

LEY DE PLANEACION, en compendio de Leyes y Códigos de México, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, Ed. Porrúa, 1992, 930 págs.

LEY ORGANICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Compendio. México, Ed. Porrúa, 1993, 765 págs.

LUSTIG, NORA, El Efecto Social del Ajuste, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1993, El Trimestre Económico, No. 73, Vol. III, 443 págs.

MARTNER, GONZALO, Planeación y Presupuesto por Programas, México, Ed. Siglo XXI, 1994, 378 págs.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, México, 1989.

PRIMER INFORME DE GOBIERNO, Anexo, México, 1995, 301 págs.

REGLAMENTO INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Compendio. México, Ed. Porrúa, 765 págs.

RICARDO SAMANIEGO BREACH, Compilador, Ensayos Sobre la Economía de la Ciudad de México, Ed. Pórtico de la Ciudad de México, 1992, 302 págs.

SANTILLAN LOPEZ, ROBERTO Y ROSAS FIGUEROA, ANICETO, Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México, México, Ed. UNAM, 1962, 297 págs.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, Catálogo de Programas y Metas del Sector Público Federal 1989, México s/f.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, El Proceso de Planeación 1988, México, 1988, 145 págs.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO, Anexo, México, 1994, 784 págs.

SOMERS, HAROLD, Finanzas Públicas e Ingreso Nacional, México, Ed. Fondo de Cultura Económica 1981, 601 págs.

VILLAREAL, RENE, Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México, Un Enfoque Neoestructuralista (1929-1988). México, Ed. Siglo XXI, 1988, 616 págs.